

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y  
ARCHIVONOMÍA

LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS FÍLMICOS COMO  
MEDIO DE DIFUSIÓN CULTURAL

T E S I S I N A  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ARCHIVONOMÍA

P R E S E N T A :

CYNTHIA JORDANNYA LÓPEZ VELASCO

ASESORES: Lic. María Longina Ávila Luna  
Lic. Hortensia Tercero Vega

MÉXICO, D. F.

2006

## AGREDICIMIENTOS

A la Lic. María Longina Ávila Luna,  
por su paciencia y aportaciones, ya que sin su ayuda  
no hubiera logrado la culminación de este trabajo.

A la Lic. Hortensia Tercero Vega  
por su experiencia que ayudo a la terminación del trabajo.

A todos los que me ayudaron con su información, las entrevistas y  
sus visitas guiadas, de la Cineteca Nacional de México y la Filmoteca  
de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A los profesores de Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

A mis compañeros del 9101 y a los que no están con nosotros.

Y a toda mi familia que siempre esta conmigo para apoyarme en todo.

*GRACIAS*

DECIDADO A:

Al más maravilloso ser que mi alma haya conocido  
*mi abuelita*, que no sólo ha sido mi razón de vivir  
sino mi mamá, mi hermana y mi mejor amiga.

A ti por estar conmigo en la enfermedad,  
la tristeza y mis alegrías.

Para ***Rebe***

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Prefacio</b>	<b>II</b>
<b>Introducción</b>	<b>III</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>FILMOTECA</b>
1.1 Antecedentes Históricos	1
1.2 Concepto	6
1.3 Objetivos de la filmoteca	7
1.4 Materiales relacionados con la creación de una Filmoteca	8
1.5 Funciones de la filmoteca	9
1.6 Papel actual de los Archivos Fílmicos para la sociedad	10
<b>CAPITULO 2</b>	<b>EL ARCHIVO FÍLMICO</b>
2.1 Definición de Archivo Fílmico	12
2.2 Principales Archivos Fílmicos de México	13
2.2.1 Cineteca Nacional de México	14
2.2.2 Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México	20
2.3 Medidas de conservación	27
2.3.1 Conservación en cuanto al local, equipo y material	29
2.4 Procesos archivísticos	33
2.4.1 Personal	37
<b>CAPITULO 3</b>	<b>LA DIFUSIÓN DE LOS ARCHIVOS FÍLMICOS</b>
3.1 Concepto de Difusión	39
3.2 Objetivos de la Difusión	40
3.2.1 Sentido cultural	40
3.2.2 Sentido social	41
3.3 Medios de difusión	42
3.3.1 Radio	42
3.3.2 Televisión	44
3.3.3 Cartel	46
3.3.4 Folleto\ Tríptico	48
3.3.5 Internet	49
3.4 Aspectos a considerar para la difusión de los Archivos Fílmicos	50
<b>Conclusiones</b>	<b>52</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>53</b>

## PREFACIO

En la era de la información las imágenes en movimiento, son uno de los soportes primarios de la memoria colectiva y son también fuente básica de la documentación histórica. La difusión de materiales de archivo es un campo muy descuidado, la misión del archivero no solo es conservar estos soportes sino de darlos a conocer, ya que la esencia de todo archivo es la conservación para su futura difusión.

El archivero debe de utilizar los medios de difusión, para demostrar el valor histórico que brindan los Archivos Fílmicos y la importancia que tienen, por que se tiene la impresión que sólo los archivos que cuentan con un presupuesto razonable pueden hacerle difusión ya que esta es muy costosa, pero se puede hacer mucho con poco. Si se desea la máxima utilización de estos materiales que resguarda y esta interesado en la difusión de los mismos, encontrará los medios dentro de sus recursos para demostrar el valor de los Archivos Fílmicos.

Desde su nacimiento el cine ha desempeñado un papel importante en las actividades del hombre, tanto culturales como sociales o simplemente de esparcimiento.

El propósito de este trabajo es dar a conocer la importancia de los Archivos Fílmicos, recintos que resguardan y proyectan las películas, ya que la mayoría de las personas ignora la existencia de estas filmotecas, por la poca difusión que se les da, a pesar de que en ellos se proyectan películas de estreno y se regalan las invitaciones.

Por medio de conversaciones con amigos, familiares y asistentes a las salas de cine a las que he asistido he percibido que hay un gran interés en ver películas del llamado cine de arte pero desconocen donde se proyectan, y lo que en ellos se resguardan, pero el área de la difusión se esta dando poco a poco, por que el archivero le esta dando una creciente importancia sobre el impacto que esta tiene sobre la sociedad.

El archivero conoce muy poco de este tipo de archivos, es por ello que se le debe de dar mayor difusión dentro de la carrera, ya que no solo por el soporte en el que están, sino que también se les debe de dar un cuidado especial, y para ello se necesita mucha capacitación en cuanto a este tipo de materiales.

El texto que aquí se presenta tiene la finalidad de dar conocer los Archivos Fílmicos, tanto a archiveros como al público en general, a través de los diferentes medios de comunicación. Creo que sólo con información comprensible estos archivos pueden llegar a la sociedad, y así hacer que se sigan conservando este tipo de películas y materiales relacionados con las filmotecas.

## INTRODUCCIÓN

Si la cultura no formase parte de la vida cotidiana de cada individuo, las posibilidades de que estos la rechacen serían mayores, ya que en la medida en que se nos presenta la información la vamos asimilando o puede pasar desapercibida. Cultura es el ser humano, pues la cultura es lo que construye subjetividades, instituciones y a la sociedad en general.

El conservar y difundir el cine en toda su pluralidad es el objetivo principal de todo Archivo Fílmico, es así que estas instituciones hacen iguales esfuerzos en promover y difundir el conocimiento y disfrute del cine en toda su diversidad y riqueza, así como restaurar obras cinematográficas, contribuyendo con la construcción de la memoria audiovisual de la sociedad. En su constante proceso de crecimiento estos archivos han reconocido la necesidad de contribuir en la formación de usuarios activos y críticos ante el fenómeno audiovisual, para hacer del arte cinematográfico una experiencia al alcance de todos.

Los Archivos Fílmicos como medio indispensable de desarrollo de un país, han tenido un papel muy importante dentro de la sociedad, estos archivos son un medio de expresión en el ámbito nacional e internacional. Así pues, en el presente trabajo, se pretende mostrar por que estos archivos no son tan difundidos y como lograr que lleguen a más público, no sin antes tomar en cuenta ventajas y desventajas de los medios de difusión.

La siguiente tesina consta de tres capítulos que esta integrada de la siguiente manera.

En el primer capítulo se mencionan los antecedentes históricos de los Archivos Fílmicos, su concepto, objetivos, materiales relacionados con la creación de una filmoteca, así como también el papel que juegan actualmente ante la sociedad mexicana.

En el segundo capítulo se ve la definición del Archivo Fílmico y los principales Archivos Fílmicos de México, que son la Cineteca Nacional y la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, las medidas de conservación del local, equipo y material, los procesos archivísticos, como son la organización, clasificación y catalogación, que llevan a cabo estas instituciones.

En el tercer capítulo se aborda el concepto de difusión, sus objetivos, el sentido social y cultural, los medios utilizados para la divulgación, como son la radio, televisión, cartel, folleto y el Internet, por último se resaltan algunos aspectos para lograr una difusión más extensa para estos archivos.

*CAPÍTULO 1*  
*FILMOTECA*

# CAPÍTULO 1

## FILMOTECA

### 1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Desde su aparición el cine ha creado una memoria visual a la humanidad, la abundancia de obras fílmicas existentes, la necesidad de conservarlas y difundirlas, dieron origen a los Archivos Fílmicos, que son la expresión de la llamada “Cultura de la Imagen”.

El nacimiento del Séptimo Arte a finales del siglo XIX no fue más que la culminación de un proceso que había durado miles de años.

Los archivos fílmicos no son solo un instrumento de trabajo para los investigadores, historiadores, críticos de cine, sino para todas las personas que ocasionalmente, se interesan por el mundo del cine en general.

#### **Historia del Cine**

La invención del aparato cinematográfico, no se le puede otorgar su descubrimiento a una sola persona, porque eran muchos los que desde diferentes puntos del mundo investigaban este fenómeno, ya que el ser humano siempre se ha preocupado por captar y representar el movimiento. El cine se desarrolló desde el punto de vista científico antes de que sus posibilidades artísticas o comerciales fueran conocidas y exploradas.

“Los precursores que dieron origen a este medio audiovisual, entre ella Aristóteles quien aporta la primer descripción de la cámara obscura”<sup>1</sup>. Hoy en día se utiliza la “**Cámara de Cine:** Aparato fotográfico que tiene la capacidad de captar la acción cuando toma una serie de cuadros o fotogramas a intervalos con una velocidad controlada en una larga cinta de película cinematográfica”.<sup>2</sup>

Uno de los primeros avances científicos que llevó directamente al desarrollo del cine fueron las observaciones de Peter Mark Roget, secretario de la Real Sociedad de Londres, que en 1824 publicó un importante trabajo científico con el título de Persistencia de la visión en lo que afecta a los objetos en fracción de segundo después de que el sujeto deja de tenerlas delante. Este descubrimiento estimuló a varios científicos a investigar para demostrar el principio.

---

<sup>1</sup> Cineteca Nacional. *Reseña de las reseñas. México*, Cineteca Nacional. 1987. Pág. 16.

<sup>2</sup> Cordero, Ana María. *Diccionario de términos cinematográficos usados en México*. México: UNAM, 1989. Pág. 40.



## Los primeros experimentos

En el Siglo XVI se tomó como referencia la ley de la estroboscopia, que es la capacidad que tiene nuestra retina de retener una imagen luminosa incluso un segundo después de que ésta desaparezca, y se crearon las cámaras oscuras. Este invento que consistía en reproducir imágenes luminosas dentro de una cámara oscura, fue el primer precedente de la fotografía. Una década más tarde el holandés Christian Huygens sería el primero que crearía el artefacto que consistía en reflejar una diapositiva en la pared gracias a una proyección luminosa.

“Tanto en Estados Unidos como en Europa, se animaban imágenes dibujadas a mano como forma de diversión, empleando dispositivos que se hicieron populares en los salones de la clase media. Concretamente se descubrió que si 16 imágenes de un movimiento que transcurre en un segundo se hacen pasar sucesivamente también en un segundo, la persistencia de la visión las une y hace que se vean como una sola imagen en movimiento.”<sup>3</sup>

“En Europa, durante el Siglo XVIII, consiguieron que las diapositivas giraran creando animación, convirtiéndose así en una fuente de entretenimiento.”<sup>4</sup> Con el tiempo, este sistema iría mejorando hasta convertirse en el actual reproductor de diapositivas. Otro de los inventos que preceden a la historia del cinematógrafo fue el que ingenió Robert Barker en 1787. La nueva atracción estaba formada por grandes lienzos circulares que representaban pequeñas historias, los panoramas.

## Thomas Alva Edison

Hasta 1890, los científicos estaban interesados principalmente en el desarrollo de la fotografía más que en el de la cinematografía. Esto cambió ya que “Thomas Alva Edison construyó el Black María, un laboratorio cerca de West Orange (Nueva Jersey), que se convirtió en el lugar donde realizaba sus experimentos sobre imágenes en movimiento y el primer estudio de cine del mundo.”<sup>5</sup> Edison está considerado por algunos como el diseñador de la primera máquina de cine, el Kinetoscopio. Este aparato estaba provisto de una caja con una lente en la que cada espectador podía ver individualmente una película de un minuto de duración. De hecho, fue el propio Edison quien negó la posibilidad de realizar proyecciones para un público mayor porque creía que nunca triunfaría un espectáculo de tales condiciones.

“El kinetoscopio, inventado por Thomas Edison y William K. L. Dickson, está considerado como la primera máquina de cine. Era ya utilizada a principios de la década de 1890 y pronto se hizo popular en fiestas de carnavales y en atracciones. Las salas de kinetoscopio, que funcionaban con una moneda, surgieron en Nueva York a finales de 1890”<sup>6</sup>.

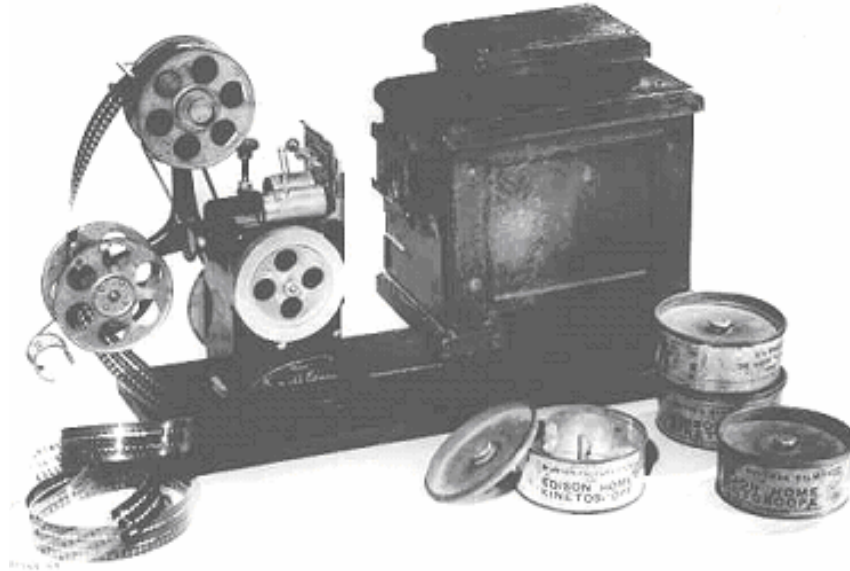
---

<sup>3</sup> MOREA, Lucas. (en línea). Piña, Eudes. *Historia del Cine*. octubre 1997. (ref. 10 septiembre de 2005) Disponible en. <http://www.monografias.com/trabajos14/cinehistor/ORIGEN#ORIGEN>

<sup>4</sup> GUTIÉRREZ Espada, Luis. *Historia de los medios audiovisuales*. Madrid : Pirámide, 1979. Pág.31

<sup>5</sup> Reyes, Aurelio de los. *Cómo nacieron los cines*. México :Instituto de Investigaciones Estéticas,1982. Pág. 10

<sup>6</sup> ibidem



KINESCOPIO

### **Louis y Auguste Lumière**

Aunque Thomas Edison presentó el Kinescopio en 1891, el cine propiamente dicho no se conoció hasta el lanzamiento en 1895 por los hermanos Louis y Auguste Lumière en París, el cinematógrafo capaz de proyectar películas sobre una pantalla para una gran audiencia.

Debido al éxito que tuvo y gracias a que los hermanos poseían una fábrica de placas fotográficas, fabricaron cerca de 200 cinematógrafos y los distribuyeron por todo el mundo. Gracias a esto consiguieron imponerse en todo el mercado cinematográfico, e hicieron que la producción francesa mantuviera su liderazgo hasta el año 1914. Sin embargo, en “Estados Unidos era Edison quien controlaba el mercado, los hermanos Lumière no pudieron hacerle frente. Aunque el concepto que tenía Edison sobre este nuevo invento era muy diferente al de los hermanos. Los Lumière enseguida se dieron cuenta de las posibilidades económicas que podía ofrecer este proyecto y fueron los primeros en realizar proyecciones para un público numeroso y con unas condiciones de luminosidad bastante óptimas. Crearon salas de 120 localidades y consiguieron obtener una recaudación diaria de hasta 2500 francos.”<sup>7</sup>

Las primeras escenas animadas no resultaron nada impresionantes, comparadas con las actuales, pues se referían a la vida cotidiana (obreros saliendo de las fábricas, pasajeros abordando un tren, etc. Fueron ellos quienes decidieron ponerle fecha de estreno al Séptimo Arte; el 28 de diciembre de 1895, en el sótano de El Gran café de París, se proyectaron los primeros cortos de la historia. “*El cine acababa de nacer*”.

---

<sup>7</sup> ZUBIAUR, F. J., *Historia del cine y de otros medios audiovisuales*. Pamplona: Eunsa, 1999. Pág. 13

## **La Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)**

“Con más de ciento cincuenta afiliados de todas las regiones del mundo, la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) es la entidad rectora internacional en lo relacionado con la preservación del patrimonio fílmico, entendido como cualquier grabación de imágenes en movimiento, con o sin sonidos acompañantes, registradas en cine, en vídeo, en disco óptico o en otras formas de soporte. La FIAF tiene por objetivos la valorización de los registros de imágenes en movimiento como documentos históricos y como obras artísticas, la promoción de la investigación histórica y técnica de todo lo relacionado con dichos registros y garantizar la disponibilidad universal de los mismos mediante la cooperación internacional”<sup>8</sup>.

Reúne a instituciones empeñadas en la preservación de películas consideradas tanto como obras de arte como documentos históricos. “Fundada en París en 1938, la FIAF es la asociación de archivos de cine más importantes del mundo, cuyo objetivo principal es conservar y mostrar las películas. Hoy, más de 120 instituciones, ubicadas en más de 65 países, rescatan, restauran y muestran obras cinematográficas y documentos relacionados con la historia del cine, desde sus comienzos hasta nuestros días. Reúne a las más importantes instituciones dedicadas a la salvaguarda de las imágenes en movimiento y la defensa del patrimonio fílmico como forma de expresión artística del siglo XX. Su tarea consiste en recuperar, coleccionar, preservar y proyectar imágenes en movimiento, consideradas como obras de arte y de expresión cultural y como documentos históricos.”<sup>9</sup>

Cuando fue fundada en 1938, la FIAF contaba con cuatro miembros. Hoy día agrupa a más de 120 instituciones pertenecientes a más de 65 países, reflejando así la importancia que ha ido adquiriendo la preservación del patrimonio de las imágenes en movimiento a nivel mundial.

### **El patrimonio audiovisual**

La noción de patrimonio audiovisual nace del interés de la conservación de los materiales audiovisuales para poder volverlos a reutilizarlos con fines comerciales o de reproducción.

Poco tiempo después de haberse inventado el cine, el fotógrafo y camarógrafo polaco “Boleslaw Natuszewski escribió en 1898 sobre la necesidad inaplazable de que hubiera archivos de películas. Más tarde, hacia 1919, bajo la feliz iniciativa del francés Víctor Parrot, se fundó la Cinemateca de la Ciudad de París que integró su acervo con documentales de carácter didáctico pues consideraba que la película era un medio exclusivo de aplicación pedagógica”<sup>10</sup>.

“Sin embargo, no fue sino hasta 1935 cuando los primeros archivos fílmicos fueron establecidos en Londres, el National Film Archive, y Nueva York, el Museum of Modern Art. Al año siguiente fue inaugurada en París la Cinemateca Francesa a cuyas instancias se organizó en 1938

---

<sup>8</sup> Federación Internacional e Archivos Fílmicos. (en línea) *¿Qué es la FIAF?*. Bélgica. 2002. (ref. 12 de octubre de 2005). Disponible en <http://www.fiafnet.org/es>

<sup>9</sup> ibidem. <http://www.fiafnet.org/es/whatis.cfm>

<sup>10</sup> BORDE, Raymond. *Archivos Cinematográficos*. Valencia : Filmoteca de la Generalitat, 1991. Pág. 27

la Federación Internacional de Archivos de Filmes (FIAF), que con el paso del tiempo se ha convertido en la máxima agrupación mundial de cinetecas”.<sup>11</sup>

Las primeras filmotecas surgieron al final del período mudo, hacia 1930, cuando numerosos cineastas y amantes de la cinematografía percibieron que las películas mudas, carentes ya de todo valor comercial, estaban siendo abandonadas e incluso destruidas por sus propietarios y decidieron crear archivos para conservar lo que ellos consideraban Patrimonio Cultural de la Humanidad: las películas cinematográficas.

Esta conservación de materiales audiovisuales se produce en un primer momento en las filmotecas privadas, que no son otra cosa que colecciones de films, este es el origen de la idea de patrimonio audiovisual.

Con el sucesivo desarrollo de estas filmotecas particulares llega un momento en que los poderes públicos toman conciencia del valor cultural general de estas colecciones y en consecuencia toman interés por conservarlas en un principio mediante subvenciones a las mismas. Más tarde organizan el marco jurídico que permite la conservación del patrimonio para lo que surge la figura del Depósito Legal que se extiende también a los materiales audiovisuales.

En Francia por ejemplo surge el Instituto Nacional de Audiovisuales (INA) 1974 institucionalizaron los archivos de radio y televisión y el principio de acceso público a esas fuentes, con lo cual se consigue el reconocimiento del valor patrimonial de los documentos audiovisuales. Estos 5 años después de su emisión se transfieren al INA. La idea de patrimonio audiovisual esta consolidada respecto al material cinematográfico.

“Los Archivos Fílmicos pioneros son los de París, Londres, Nueva York y Berlín. Poco después de la constitución de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), surgieron en América Latina los primeros archivos fílmicos del continente: primero en Montevideo, el Cine Arte del SODRE (hoy Archivo Nacional de la Imagen), un servicio estatal de difusión cinematográfica, luego en Sao Paulo la Cinemateca Brasileña, y en Buenos Aires la Cinemateca Argentina. En 1952, nuevamente en Montevideo, se constituye la Cinemateca Uruguay. Estas cuatro cinematecas ingresan al FIAF, impulsan la creación de otras instituciones en la región.

En pocos años se crearon otros archivos fílmicos en la región: universitarios en Lima, Santiago, México y Guatemala; ligados nuevamente a cine clubes en Bogotá, Asunción y la Habana, y a institutos en Caracas y Río de Janeiro. En ellos actúan otros pioneros como Manuel González Casanova en México, la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en Caracas la Cinemateca Nacional y en Río de Janeiro la Cinemateca del Museo de Arte Moderno, se constituyen la Cinemateca de Cuba, a comienzos de la década, y luego la Cineteca Nacional de México”.<sup>12</sup>

“A mediados de los ochenta, varios archivos desaparecen, otros se fusionan y otros más se consolidan en La Paz, Quito, Managua, Lima y Bogotá. Pero fundamentalmente se comprende

---

<sup>11</sup> Cineteca Nacional. *Memoria Cineteca Nacional 1984*. México: Secretaria de Gobernación. 1985. Pág.15.

<sup>12</sup> FIAF. *La imagen conservada*. Edición trilingüe.1993. México. 124pp.

que el cine de los propios países no suele ser rescatado ni preservado por nadie más que por las cinematecas de cada país, que la circulación salvaje de copias únicas y sin preservar es la manera más segura y práctica de destruir el cine propio o ajeno”<sup>13</sup>.

Los archivos fílmicos, casi desde sus comienzos, han concedido gran importancia a la proyección pública de programas de divulgación, en parte porque la programación es, por lo general, su fuente principal, ya que ocupan un espacio importante en la vida social y en la comunicación cultural y artística de cada país.

Es por ello que dicen que el cine es la “*Fábrica de los sueños*”, ya que todo cuanto nuestra imaginación pueda soñar, pensar o desear, puede ser plasmado en una película, e incluso la mayoría de las veces con bastante más realismo que en nuestra mente.

El cine además, ha contribuido a que podamos dejar volar nuestra imaginación en cualquier momento del día y sentirnos protagonistas de cualquier aventura.

## 1.2 CONCEPTO

Todo el material cinematográfico debe conservarse ya que es el reflejo de la cultura y modo de vida y de trabajo de las diferentes épocas, las filmotecas son los organismos encargados de almacenar, conservar y difundir todo tipo de material cinematográfico: negativos de películas, fotografías, carteles, guiones y todo lo relacionado con el mundo del cine.

### **Cine**

Técnica que consiste en la reproducción de una serie de imágenes y de sonidos que producen la impresión de continuidad y movimiento al proyectarse con cierta cadencia cinematográfica.<sup>14</sup>

### **Cineteca**

Lugar donde se conservan en condiciones de temperatura y ventilación adecuados las películas cinematográficas / Organización cultural en la que se coleccionan y conservan las películas y además se promueve la cultura cinematográfica por medio de una biblioteca, publicaciones, conferencias y salas de exhibición; cinemateca, filmoteca.<sup>15</sup>

### **Filmoteca**

Institución de servicio que reúne, conserva, realiza procesamiento técnico y de acceso a documentación cinematográfica.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> ibidem

<sup>14</sup> CORDERO, Ana María. *Diccionario de términos cinematográficos usados en México*. México: UNAM, 1989. Pág. 43.

<sup>15</sup> ídem

<sup>16</sup> VÁZQUEZ Delgado, Cristóbal. *Glosario de Términos Archivísticos*. México: AGN, Comité Técnico Consultivo de Unidades de Correspondencia y Archivo, 1978

Organismo encargado de coleccionar, conservar y poner a disposición de los usuarios documentos cinematográficos y videograbaciones.<sup>17</sup>

Sitio donde conservan las películas cinematográficas para su estudio y exhibición.<sup>18</sup>

El Cine, el llamado Séptimo Arte, ha conquistado a todo el mundo ya que maneja diferentes géneros cinematográficos que estos a su vez son los mecanismos culturales que reflejan en la medida posible, desde hechos y eventos de la realidad hasta historias de género fantástico.

El hombre por conservar este tipo de material se dio a la tarea de conservarlas en lugares adecuados, que deben de cumplir con las normas internacionales de conservación y personal técnico experimentado, encargado de monitorear constantemente las condiciones de humedad relativa y temperatura en bóvedas, así como el estado físico de los materiales, para que las generaciones futuras vean como ha ido evolucionando a lo largo de su historia desde sus rudimentarios comienzos hasta las nuevas tecnologías, y es por ello que nacen los Archivos Fílmicos.

### 1.3 OBJETIVOS DE LA FILMOTECA

- ◆ Recolectar copias de películas antiguas y nuevas importantes.
  - ◆ Completar colecciones por medio del intercambio con otras filmotecas
  - ◆ Asegurar la conservación de las películas.
  - ◆ Recabar documentos con relación a la cinematografía.
  - ◆ Catalogar estos materiales (filmes y documentos relacionados)<sup>19</sup>
  - ◆ Difusión.
- 
- ◆ Para la adquisición de películas y materiales relacionados con el cine, los métodos que usan son los de donación esta se hace a través de los propietarios, intercambio con otros archivos, compra, préstamo, depósito, también se tiene contacto con coleccionistas con los que se llega a un acuerdo para que dicho material sea conservado en condiciones optimas, aunque también se han encontrado en basureros o en mercados.
  - ◆ Para completar las colecciones, como ya se mencionó se tiene el intercambio con otras filmotecas, que les dan una copia a cambio de otra, pero la filmoteca que la requiera tiene que pagar los gastos de dicha copia.
  - ◆ La conservación del material cinematográfico, se realiza siguiendo las normas dictadas por los organismos internacionales especializados en este campo, para su conservación de los distintos materiales, debe tenerse en cuenta las características específicas de cada uno de ellos.

---

<sup>17</sup> Revista Digital Nueva Museología. (en línea) *Glosario Museológico*. Argentina. (Octubre de 2003). (ref. 15 noviembre 2005). Disponible en <http://www.nuevamuseologia.com.ar/Glosario.htm>

<sup>18</sup> Recursos de interés bibliotecario. (en línea) *Glosario de documentación*. Madrid: Herrera Díez Félix. 1997-2005 (ref. 15 de noviembre de 2005). disponible en <http://sapiens.ya.com/rdib/index.htm>

<sup>19</sup> Banco Nacional Cinematográfico, S.A. *Cineteca nacional de México*: B.N.C. México. 1974. 10 Pág.

◆ Para llevar a cabo la catalogación se siguen una serie de reglas como son, título original de la película, nombre del director, año de producción y país de producción.

◆ Uno de los objetivos principales de toda filmoteca es la de propiciar la recopilación y preservación de documentos que son reseñas y críticas relacionada con la película, revistas de cine de todas partes del mundo y otros materiales vinculados al cine, así como promover la cultura cinematográfica y facilitar la investigación histórica para recuperar, conservar y difundir el patrimonio cinematográfico.

◆ Para su difusión las Filmotecas realizan proyecciones de películas de diferentes autores así como ciclos y festivales, ediciones de investigación sobre cine, prestación de servicios, este tipo de entidades son sin ánimos de lucro.

#### 1.4 MATERIALES RELACIONADOS CON LA CREACIÓN DE UNA FILMOTECA

Los materiales que tienen relación con el cine son desde carteles, fotografías, guiones, publicaciones, notas periodísticas, entre otras, este tipo soportes es considerado como secundario ya que ayudan a obtener información que las películas a veces carecen como puede ser que no se vean bien los créditos, o en que festivales a participado de esta, pero siempre que sea posible se debe usar la película misma. Las fuentes secundarias deben reconocerse siempre como tales.

- ◆ **Fotografías:** se realizan con una cámara de cine.
- ◆ **Negativos:** Material en blanco y negro o de color que se usa en la filmación de la película. Es el conjunto de escenas que integran el material definitivo de la película cinematográfica. Se usan para el tiraje final de las copias.
- ◆ **Stills:** Es la foto fija, esta se realiza con una cámara fotográfica normal durante la filmación para el uso de la imagen con fines publicitarios.
- ◆ **Guiones:** Son los escritos en donde se ponen todos los pormenores de una obra cinematográfica, acciones, situaciones y diálogos. De los guiones que tienen las filmotecas algunos son inéditos.
- ◆ **Publicaciones:** Todas son referentes al mundo del cine y las puede consultar el público en general.
- ◆ **Carteles:** Son los que se hacen para hacerle publicidad a la película.
- ◆ **Fotomontajes:** Es la impresión de una o varios negativos, que generalmente se usa para fines publicitarios.
- ◆ **Notas periodísticas:** Son las noticias de películas, actores, críticas de la película.

- ◆ **Bandas sonoras:** También llamado soundtrack, es la música de la película de este tipo de material hay muy poco ya que el que resguardan son discos de 33 revoluciones.<sup>20</sup>

Estos son los materiales que relacionados entre sí, como es el caso de la cámara, el negativo y la fotografía dan origen a la filmoteca, sirviéndose de medios publicitarios para su difusión.

## 1.5 FUNCIONES DE LA FILMOTECA

Conscientes de que el cine es el arte del siglo XX y una inmejorable vía de conservación de la memoria social y cultural de cada país, las funciones principales que manejan las filmotecas son las de: recuperar, investigar, conservar y dar a conocer el patrimonio cinematográfico del país.

La recuperación de las películas es una de las bases de toda filmoteca, el tener contacto con cineastas o aficionados al cine es un elemento clave en esta labor.

Numerosas películas, de las que no había ningún vestigio, han sido encontradas en depósitos de particulares y han podido ser reconstruidas y restauradas.

La investigación lleva a los técnicos de la Filmoteca a descubrir datos como la manera en la que fue presentada originalmente la película a los espectadores, su distribución comercial o las características físicas del material utilizado.

“La Federación Internacional de Archivos Fílmicos menciona que sus funciones son:

1. Recolectar todas las copias de las películas antiguas y nuevas importantes, que sea posible adquirir en el país donde está instalada.
2. Completar sus colecciones por medio del intercambio con otras cinetecas.
3. Asegurar la conservación de tales películas, teniendo cuidado de organizar los servicios técnicos necesarios para garantizar la permanencia de su conservación.
4. Recabar la documentación que tenga interés para los estudiantes o historiadores del cinematógrafo, ya sean fotografías, escenarios, maquetas, folletos publicitarios, carteles, aparatos, etc.
5. Catalogar tanto su colección de películas como de documentos, de manera que sean accesibles (sin poner en peligro su conservación) a todos los que en ella se interesen con propósitos de investigación”<sup>21</sup>.

La difusión del legado cinematográfico es la función que culmina las labores de investigación, recuperación y conservación de los materiales y la más atractiva para el gran público.

---

<sup>20</sup> CORDERO, Ana María. *Diccionario de términos cinematográficos usados en México*. México: ENEP Acatlan: 1989. Pág. 27

<sup>21</sup> Banco Nacional Cinematográfico, S.A. *Cineteca Nacional de México*: B.N.C. México. 1974. Pág. 10.



## **1.6 PAPEL ACTUAL DE LOS ARCHIVOS FÍLMICOS PARA LA SOCIEDAD**

Aunque la noción de filmoteca para una gran mayoría de la sociedad puede que no sea más que la de una institución en la que se custodian películas, cosa que no es cierto, por lo general ignoran que se resguardan también todo tipo de materiales relacionados con el cine, como guiones, fotografías, carteles, revistas, críticas, etc, de todo el mundo.

Los Archivos Fílmicos en su gran mayoría conservan y reproducen películas que no son comerciales que son el llamado cine de arte, ya que su base parte del contenido, la forma, la esencia. A diferencia de otras instituciones estos archivos compiten con los cines que transmiten películas comerciales ellos se distinguen por que guardan la cinematografía mundial para la memoria de la humanidad.

Las personas no saben de la existencia de este tipo de películas por su poca o nula difusión, ya que las filmotecas tienen poco presupuesto para la difusión, porque no se les asigna uno estable, y el 80% se asigna a la conservación de las películas y esto aunado a que el patrimonio fílmico no es considerado como histórico, artístico y cultural.

Otro de los problemas con los que se enfrentan estos archivos es el robo de las películas, ya que estas tienen un valor comercial, y debido a ello parte de los acervos se mantienen fuera a través de la consulta para investigación, creación y educación. Todo esto va contra la preservación del patrimonio y el derecho de la sociedad a reconstruir tramos de su historia, a recuperar su memoria y de su identidad cultural.

A pesar de todo, los archivos fílmicos siguen rescatando una parte del cine del mundo y están a merced de sus recursos, dependientes de la crisis de exhibición, de las variaciones en los comportamientos sociales del mercado cultural, los cambios de hábitos, las nuevas preferencias y las novedades tecnológicas.

En este contexto, parece obvio que sólo el conocimiento público de las filmotecas, la tarea que han desarrollado y sus objetivos, pueden ayudarlas. Es importante el apoyo de la opinión pública y la toma de conciencia, si es que se quiere, el rescate y la preservación de los filmes y los documentos afines a este. Es impensable la existencia de una cultura cinematográfica si el cine se pierde, por que se perdería una gran parte de la memoria más importante de este siglo.

Los Archivos Fílmicos son identidades que se dedican a investigar, rescatar preservar y mostrar al público elementos de la cultura y la historia del cine de todo el mundo, durante mucho tiempo este tipo de archivos en México han logrado abrir espacios en la sociedad gracias al esfuerzo cultural y educativo que realizan mediante actividades como son, publicaciones de libros, revistas, festivales, etc.

Hay una necesidad de reafirmar una conciencia y de compromiso para el rescate de raíces culturales y memoria histórica, como elemento indispensable para el desarrollo humano, y con ello se ha logrado acumular una rica y representativa colección sobre cultura e historia de diferentes países.

La mayoría de los archivos fílmicos posee colecciones únicas de objetos, fotografía, audio, cine, vídeo, donados a la institución por archivos de otras partes del mundo y por coleccionistas.

Tanto la Filмотeca de la UNAM como la Cineteca Nacional han logrado el reconocimiento en el ámbito nacional e internacional por su aporte al rescate y conservación de un importante acervo histórico y cultural del cine tanto nacional como internacional, ya que han contribuido a la creación de una cultura y memoria histórica de la cinematografía mundial son instituciones sin fines de lucro para preservar y proyectar el importante patrimonio histórico legado por la sociedad civil misma y que debemos discernir el valor específico que éstos tienen para la educación y la cultura.

En la actualidad, las Filмотecas afirman su papel social a través de:

- ◆ Promover la investigación de cultura e historia del país.
- ◆ Rescatar, clasificar y preservar un importante acervo que fotografía, cine, vídeo, etc.
- ◆ Fomentar la participación e interacción entre la institución y la sociedad.
- ◆ Crear y proyectar exhibiciones, publicaciones y foros dedicados a impulsar conocimiento, generar debate e incitar a la participación ciudadana.

Esto aunado a que cada día son más los estudios sobre las culturas que nos manifiestan una necesidad de integrar los documentos visuales y audiovisuales como fuentes primarias de investigación, ya que sin ellos no podemos acceder ni analizar numerosos fenómenos característicos de las sociedades de todos los tiempos que no siempre encontramos en los documentos escritos. y es por ello que debemos de pensar en cómo dar a conocer este tipo de soportes, ya que su difusión es todavía muy limitada y la sociedad actual demanda cada vez más y mejores opciones de acceso a la información y el conocimiento.

*CAPÍTULO 2*  
*EL ARCHIVO FÍLMICO*

## CAPÍTULO 2 EL ARCHIVO FÍLMICO

### 2.1 DEFINICIÓN DE ARCHIVO FÍLMICO

“Es la cristalización de una vocación cinematográfica: la vocación de promover, conservar, difundir y desarrollar al máximo de sus posibilidades, con un criterio universal, una cinematografía nacional e internacional.”<sup>1</sup>

El cine, es el arte que sintetiza las demás bellas artes, es la forma vívida de registrar la realidad, de plasmar en imágenes y sonidos la historia y de testimoniar desde un simple acontecimiento hasta toda una concepción política, ideológica y filosófica sobre la realidad. A la vez, es un documento de índole histórica que registra en forma viviente los aspectos de la vida de nuestra época, que serían imposibles de plasmar por ningún otro procedimiento.

Los Archivos Fílmicos son entidades culturales sin ningún lucro, destinada a conservar imágenes y que sirven para ilustrar la trayectoria del cine en sus distintos aspectos ya que tienen un valor artístico o histórico y su función específica es la de salvar el patrimonio cinematográfico, su labor no esta dirigida a un grupo especial de espectadores, sino a todas las personas interesadas directa o indirectamente con el cine.

Los Archivos Fílmicos no son solo lugares donde se resguardan las películas cinematográficas. Son el soporte vivo de la humanidad, ya que el hombre siempre se ha preocupado por captar el movimiento, las pinturas en las cuevas que representaban la realidad de lo que realizaban lo demuestran, y por ello que se dio a la tarea de conservar y resguardar la imagen para las generaciones venideras.

Para saber lo que es un Archivo Fílmico, primero se vera que es un medio audiovisual ya que estos archivos están catalogados dentro de los mismos:

“Las grabaciones visuales con o sin banda sonora sin distinción de soporte físico ni de procedimiento de grabación, por ejemplo, películas, cintas de vistas fijas, microfilmes, diapositivas, cintas magnéticas, cinescopios, videogramas (videocintas, videodiscos), discos de lectura óptica a láser; a) destinadas a la recepción pública mediante la televisión o la proyección en pantalla, o por cualquier otro medio; b) destinadas a la difusión al público;

Las grabaciones sonoras: sin distinción de soporte físico ni de procedimiento de grabación, por ejemplo cintas magnéticas, discos, bandas sonoras o grabaciones audiovisuales, discos de lectura óptica a láser; a) destinadas a la recepción pública mediante la radiodifusión o por cualquier otro medio; b) destinadas a su difusión al público”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Banco Nacional Cinematográfico, S.A. *Cineteca Nacional de México*: B.N.C. México. 1974. 13 Pág.

<sup>2</sup> KOFLER, Birgit.: *Cuestiones jurídicas relativas a los archivos audiovisuales*. París: UNESCO, 1991, Págs. 10-13.

Todos los elementos enumerados son materiales culturales porque en ellas se describen aspectos del desarrollo humano.

También son llamados acervos especiales porque son documentos que presentan características de cuidado, consulta y conservación de forma no convencional como lo es con el soporte papel. Recordemos que un Acervo Especial “son todos aquellos documentos que requieren una preservación y conservación específica”<sup>3</sup>

Como se menciono los archivos fílmicos están dentro de los llamados archivos audiovisuales ya que son imágenes en movimiento y en ellos se resguardan materiales de imágenes y sonido, a continuación se mencionan las características de estos soportes por la UNESCO:

### **Archivos Audiovisuales:**

**Cuál es el objetivo:** La preservación del patrimonio audiovisual y su consulta.

**Lo que guardan:** Soportes de imágenes y sonidos, documentos y objetos relacionados con ellos.

**Cómo se ordena el material:** Mediante un sistema impuesto compatible con el formato, el estado de conservación y su situación tecnológica.

**Quienes pueden tener acceso al él:** Depende de la política, la disponibilidad de copias y las disposiciones en materia de derecho de autor.

**Cómo encuentra uno lo que desea:** Catálogos y listas de búsqueda, consultas con el personal.

**Donde se obtiene acceso:** Depende de la política aplicada, las instalaciones y la tecnología. En el sitio o a distancia.

**Motivo de la visita:** Investigación, instrucción, distracción, trabajo. <sup>4</sup>

## **2.2 PRINCIPALES ARCHIVOS FÍLMICOS DE MÉXICO**

“El 6 de Agosto de 1896 los hermanos Lumiere organizaron una primera sesión cinematográfica para el entonces presidente de México el señor Porfirio Díaz. Los asombrados espectadores se reunieron para la ocasión en el castillo de Chapultepec. El señor Porfirio Díaz se mostró tan complacido que propuso ser filmado. Y es así como llega el cine a México”<sup>5</sup>.

Después de que se estableció el cine en México y por la constante producción se empiezan a proteger las películas, gracias a ello se ha concentrado un número de filmes y que con una

---

<sup>3</sup> Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (México). *Glosario de terminología archivística y de ciertas expresiones administrativas*. México: Secretaría de Educación Pública, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. 1980.

<sup>4</sup> ELLIS. J. D.W.Thorpe. *Keeping archives(2ª ed)*, / *Australian Society of Archivists*, 1993.

<sup>5</sup> Cineteca Nacional (México). *Cineteca Nacional de México : inauguración enero de 1974*. México :Dirección General de Cinematografía,1974. Pág 5.

vocación archivística se promueve, conserva y desarrolla al máximo las posibilidades de preservar los filmes, con un criterio universal y es así como se crean las filmotecas.

“Durante muchos años el cuidado, el rescate, la preservación y la difusión de películas en México estuvieron en manos de coleccionistas particulares. La Secretaría de Educación Pública, por su parte, fundó en el año de 1936 la Filmoteca Nacional, que llegó a reunir algunas cintas. Esta filmoteca desapareció al crearse el Departamento de Cinematografía y el Laboratorio de Fotografía dependiente de la Secretaría de Educación.

Más tarde se instituyó la asociación civil Cinemateca de México, integrada por varias personalidades relacionadas directamente con el cine y la cultura.

A partir del 8 de julio de 1960 inició sus trabajos la Filmoteca de la Universidad Autónoma de México. Esta institución, una de las pioneras en nuestro país, empezó a realizar la búsqueda de múltiples películas aparentemente perdidas y a darlas a conocer para su valoración y estudio.

En septiembre de 1967 emprendió sus labores la Cinemateca Mexicana dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Secretaría de Educación Pública, que se ha dedicado fundamentalmente a difundir obras importantes y poco conocidas del cine mundial.

Y finalmente, el 17 de enero de 1974, fue inaugurada la Cineteca Nacional de México, dependiente de la Dirección General de Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. Ese mismo día se abrieron al público sus puertas”.<sup>6</sup>

Con el propósito de dejar en claro la importancia y funciones de un archivo fílmico a continuación describo los antecedentes, estructura y objetivos que cubren la Cineteca Nacional y la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## **2.2.1 CINETECA NACIONAL DE MÉXICO**

### **Antecedentes**

La Cineteca Nacional de México es el archivo fílmico estatal encargado de rescatar, clasificar, restaurar, preservar y exhibir las más destacadas obras de la cinematografía nacional y mundial. Fue fundada el 17 de enero de 1974 como organismo inscrito a la entonces denominada Dirección General de Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Miembro de la Federación Internacional de los Archivos Fílmicos (FIAF) desde 1977, la Cineteca Nacional ofrecía los servicios de exhibición y documentación cinematográficas, tanto para el público en general como para investigadores especializados.

“El Director General de Cinematografía coordinaba las funciones de la Cineteca Nacional, de este mismo funcionario dependían dos sub-direcciones, a una de las cuales competía todo lo relativo a la Cineteca. Esta sub-dirección realizaba sus funciones a través del departamento de

---

<sup>6</sup> Cineteca Nacional. *Memoria Cineteca Nacional 1984*: Secretaría de Gobernación. México: 1985. Pág. 16

Servicios culturales. Integrado por las secciones: técnica, de archivo, difusión, programación, exhibición, hemero-biblioteca y exposiciones. Así como el Departamento de Servicios administrativos, encargado del mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones.”<sup>7</sup>

La Cineteca Nacional se ubicaba dentro de los Estudios Churubusco Azteca, y sus instalaciones consistían en:

- ◆ Área de exposiciones periódicas
- ◆ Cafetería
- ◆ Hemero-biblioteca especializada
- ◆ Librería
- ◆ Dos salas de proyección abiertas al público (Salón Rojo y Sala “Fernando de Fuentes”) y una de uso interno (Sala “Salvador Toscano”).
- ◆ Bóveda de almacenamiento de filmes con temperatura y humedad controladas
- ◆ Taller de mantenimiento y reparación de filmes
- ◆ Oficinas de la Dirección General de Cinematografía.

“En 1976 el Presidente e la Republica Mexicana emprende una reforma administrativa y crea la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, que absorbe a la Dirección de Cinematografía y a la Cineteca Nacional. En ese entonces la Cineteca operaba a través de una subdirección y de los departamentos de: difusión, promoción e investigación, acervo y programación.”<sup>8</sup>

La Cineteca Nacional por ley (Artículos 87 y 88 de la Ley de la Industria Cinematográfica), se encarga de resguardar el acervo fílmico nacional desde 1975, esta institución se integró a la Federación Internacional de los Archivos Fílmicos en calidad de observador, y es miembro activo de la Federación a partir de 1977.

Sin embargo, los avances en las actividades de la Cineteca Nacional se interrumpieron de manera drástica en marzo de 1982, cuando un incendio destruyó gran parte del acervo fílmico conformado por documentos, 6,506 filmes, 2.300 guiones, 9,278 libros y revistas.

Desde el accidente que destruyó las primeras instalaciones de la Cineteca, se modificó la labor sostenida durante años, ya que se perdió el espacio físico de programación y difusión de lo mejor y más representativo de la cultura cinematográfica, así como un importante acervo fílmico y un lugar de estudio e investigación.

Pese a la gravedad, la Cineteca reinició paulatinamente sus trabajos, y sus labores de preservación y difusión continuaron en diversos locales y salas cinematográficas durante 1982 y 1983.

---

<sup>7</sup> FIAF. *La imagen conservada*. Edición trilingüe.1993. México. Pág. 53.

<sup>8</sup> Cineteca Nacional (México). *Cineteca Nacional : inauguración enero de 1974*. México: Dirección General de Cinematografía,1974. p.5

Tras sostenidos esfuerzos del Gobierno de la República y de la Comunidad Cinematográfica Mexicana, se adquirió el complejo arquitectónico de Plaza de los Compositores, ubicado en Avenida México-Coyoacán 389, actual sede de la Cineteca Nacional.

El 27 de enero de 1984, se inauguran las nuevas instalaciones de la Cineteca Nacional, y el entonces Presidente de la República, el Lic. Miguel de la Madrid, señaló que “estas constituyen la apenas la primera etapa de la nueva Cineteca y que su construcción responde a una demanda legítima y trascendente del pueblo de México, que no sólo quería superar dificultades, sino hacer un gran esfuerzo de restauración y renovación”.<sup>9</sup>



Actual sede de la Cineteca Nacional

Se reabrió así, un espacio para la preservación y difusión del arte cinematográfico, concebido como un centro vivo de enseñanza y divulgación.

En 1984 se intensificaron las labores de acopio de material fílmico y se recibieron valiosas donaciones de películas como las cedidas por Fernando de Fuentes, la colección de documentales sobre las actividades del Presidente Miguel Alemán, la colección documental de la Dirección de Información de la Presidencia de la República, la colección de noticieros EMA y Continental, donada por el Canal 13, que incrementaron de forma importante el acervo fílmico de la Cineteca Nacional.

Actualmente cuenta con ocho salas de exhibición, un Centro de Documentación bibliográfico y hemerográfico especializado, una librería, un restaurante y una cafetería.

### **Estructura:**

Las áreas que integran la Cineteca son:

- ◆ Acervo
- ◆ Documentación e investigación
- ◆ Difusión y programación
- ◆ Publicaciones
- ◆ Centro de Documentación e Información de la Cineteca Nacional

---

<sup>9</sup> Cineteca Nacional. *Memoria Cineteca Nacional 1984*. México: Secretaría de Gobernación. 1985. Pág 7.



## ◆ Acervo

“Las colecciones reunidas en las cinco bóvedas de la Cineteca constituyen la memoria cinematográfica de nuestra nación, conservar las imágenes que definieron en buena medida al siglo XX mexicano, sin ellas, perderíamos buena parte de nuestra identidad, por no hablar de los valores estéticos y artísticos que muchas de estas películas conllevan.

En realidad, la Cineteca Nacional no preserva un solo acervo, sino dos: se les llama **acervo fílmico** y **acervo no fílmico**. El primero ocupa cuatro bóvedas, y está constituido con doce mil películas aproximadamente, entre largometrajes y cortometrajes, en formatos de 35 y 16 mm. Estos filmes abarcan todas las épocas del cine mexicano, el cual nació en 1899, cuando Salvador Toscano filmó a Porfirio Díaz paseando a caballo en el Bosque de Chapultepec, esta formado por una colección de más de 20,000 ejemplares.

**El acervo no fílmico**, está integrado por todo el material impreso que se genera en torno a las películas, y se conserva en una quinta bóveda. Este acervo se divide en archivo videográfico y archivo iconográfico, formado por más de 320 mil piezas, entre fotografías, carteles, fotomontajes, diapositivas y negativos.”<sup>10</sup>

Conservar esta memoria de imágenes no es tarea fácil: se debe contar con recintos especiales, ambientados a la temperatura y nivel de humedad requeridos por las normas internacionales fijadas por la FIAF (Federación Internacional de los Archivos Fílmicos) para mantener el material en óptimas condiciones y así aplazar su deterioro natural. De esta manera, todas las bóvedas de la Cineteca Nacional cuenta con dichas condiciones.



Bóvedas de la Cineteca Nacional

---

<sup>10</sup>Cineteca Nacional. *La Cineteca Nacional Hoy*. México. 2002. (ref. 20 Noviembre de 2005) disponible en <http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/quienes.cgi>

### ◆ Documentación e Investigación

El Centro de Documentación e Investigación es el área encargada de recopilar, catalogar, clasificar, conservar y producir información referente a la obra fílmica. En septiembre de 2000 se inauguraron las nuevas instalaciones para este Centro, cuyo acervo está constituido por más de 9 mil libros y revistas, cerca de 5 mil guiones inéditos, más de 20 mil expedientes de prensa e investigación y 20 años de notas de prensa de los principales periódicos nacionales. El personal adscrito está capacitado especialmente en el manejo de este tipo de material, el cual se encuentra a disposición de investigadores, estudiosos, periodistas y público en general. El Centro brinda el espacio adecuado para la realización de las consultas. Horario: lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas.



Biblioteca

### ◆ Difusión y Programación

Como una de las labores sustanciales de la Cineteca Nacional, se encuentra la difusión de cine de calidad entre todo tipo de públicos, así como la formación de nuevos grupos de cinéfilos. Con este propósito, diariamente se exhiben películas destacadas por su calidad artística, temática y/o por sus aportaciones al lenguaje cinematográfico.

En forma individual y a través de ciclos y retrospectivas, la Cineteca Nacional ofrece una variada cartelera, integrada por las obras más relevantes de la filmografía contemporánea y las obras más significativas de la historia del cine proveniente de nuestros acervos.

Para este fin, la relación con diversas instituciones culturales del mundo ha facilitado el intercambio y préstamo del material fílmico.

“El Consejo de Programación, integrado por directivos y colaboradores de la Cineteca Nacional en conjunto con un grupo de asesores externos del más alto nivel en el ámbito cinematográfico, selecciona permanentemente las propuestas de programación, recomienda películas y propone ideas para enriquecer los diferentes proyectos organizados en la institución.”<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> ibidem

Año con año, la Cineteca Nacional es el escenario de los acontecimientos cinematográficos con mayor afluencia de público en la ciudad de México, así como en diversos estados de la República Mexicana: la *Muestra Internacional de Cine*, organizada por esta institución en dos ediciones anuales: Primavera y Otoño. “La muestra”, como se le conoce familiarmente entre los cinéfilos mexicanos, ha presentado desde 1971 algunas de las realizaciones más importantes de la cinematografía mundial.

También de manera anual, esta institución se ha consolidado como un espacio para la exhibición de filmes de carácter alternativo gracias a la realización del *Foro internacional de la Cineteca*.

De igual manera, se efectúan constantemente ciclos temáticos, foros, retrospectivas, estrenos, semanas dedicadas a diversos países y festivales de cine infantil, así como una serie de foros de discusión, conferencias, charlas de café, debates y encuentros con personalidades, creadores e investigadores.

De esta forma, la Cineteca Nacional, además de su invaluable labor de preservación del patrimonio cinematográfico de México, mantiene un sólido compromiso con la difusión de la cultura fílmica de toda la humanidad.

#### ◆ **Publicaciones**

“En cuanto a su programa editorial, la Cineteca Nacional, a través de su departamento de Publicaciones, elabora desde 1984 un *Programa Mensual* que incluye información detallada sobre todas las películas exhibidas en sus salas. En él pueden consultarse horarios de proyección, fichas técnicas e información de interés sobre las cintas. También se editan libros y folletos sobre cine nacional y mundial. Entre los volúmenes publicados destaca la colección *Cuadernos de la Cineteca Nacional*, los Servicios que ofrece la entidad son: exhibición de películas, Centro de Documentación e Información, venta de libros y cuadernos de la Cineteca Nacional, venta de videos y pláticas sobre cine.

#### ◆ **Centro de Documentación e Información de Cineteca Nacional**

Es el área encargada de catalogar, clasificar y conservar publicaciones, documentos e información referente a la obra fílmica y el quehacer cinematográfico. Su acervo está constituido por más de 8 mil libros y revistas especializadas en cine y otros medios audiovisuales, cerca de 7 mil guiones inéditos y más de 33 mil expedientes de prensa e investigación formados a partir de notas periodísticas que abarcan los últimos 22 años.”<sup>12</sup>

El personal adscrito está capacitado en el manejo de este tipo de material, el cual se encuentra resguardado en un espacio adecuado para su consulta y a disposición de estudiantes, investigadores, periodistas y público en general. El Centro de Documentación e Información también ofrece el servicio de consulta individual a la extensa colección videográfica de la Cineteca Nacional y a diversas bases de datos especializadas, tales como: acervo bibliográfico, guiones, galería virtual, muestra de muestras y diccionario de Directores de Cine Mexicano.

---

<sup>12</sup>ibidem

Los Archivos Fílmicos en México son parte de su memoria, porque resguarda películas desde la llegada del cine a México hasta nuestros días, son prestigiosas a nivel internacional, por ejemplo la Filmoteca de la UNAM ha restaurado varias películas de diferentes países y es reconocida su aportación no solo con este tipo de restauraciones sino por el acervo fílmico con el que cuentan.

La diferencia entre las filmotecas y los otros cines radica en que, primero que nada en este tipo de archivos aparte de resguardar, conservar, restaurar también se exhiben películas de un cine de alta calidad que al ser poco difundido resulta casi imposible de ver en México, y gracias a estas filmotecas se tiene la oportunidad de ver documentales, cine distintas nacionalidades tradicionalmente ausentes en las pantallas mexicanas, tiene cabida en este tipo de Foros.

## **2.2.2 FILMOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

### **Antecedentes**

“En 1959, el Mtro. Manuel González Casanova fue llamado para organizar las actividades cinematográficas universitarias por la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, la preocupación por formar la Filmoteca comenzó a tener visos de posibilidad, y así un año después, empezó a funcionar, con grandes limitaciones, la Filmoteca Universitaria.

El día 8 de julio de 1960, el doctor Nabor Carrillo, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, recibió de manos del productor Manuel Barbachano Ponce una copia en 16mm de sus películas Raíces y Torero, con las que se iniciaría el servicio de préstamo de películas. Así, este donativo funda prácticamente la Filmoteca oficial de la UNAM”.<sup>13</sup>

La Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) surge en 1960 como culminación de una intensa cineclubística que se desarrolla en la universidad durante toda la década anterior.

Al igual que la gran mayoría de los archivos fílmicos latinoamericanos, la Filmoteca parte casi de cero. En sus inicios no cuenta con personal ni instalaciones propias y muchos menos con un presupuesto. Además, enfrenta la difícil tarea de convencer a diversas personas de la importancia que reviste preservar el material cinematográfico.

Salvo matices muy particulares, la historia de la Filmoteca es muy similar a la que vivieron los colegas latinoamericanos en la conformación de sus propios archivos fílmicos. Sin embargo, el tradicional ambiente de libertad y respeto propio de la UNAM, así como el apoyo de sus autoridades, fueron factores determinantes para asegurar la continuidad de las tareas de la Filmoteca.

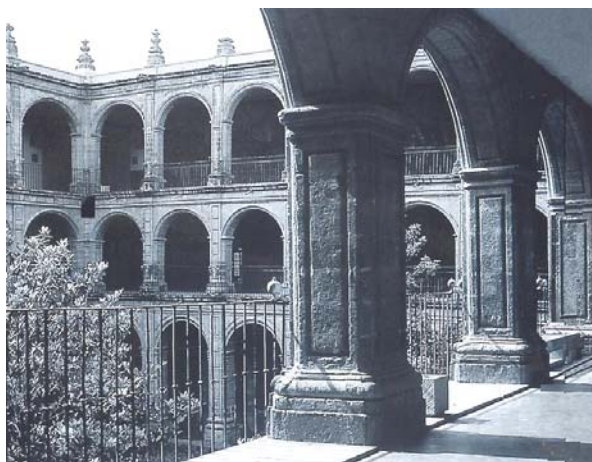
“Desde de 1987, la Filmoteca depende de la Dirección General de Actividades Cinematográficas (DGAC), organismo responsable del cine en la UNAM. La pertenecía a este nuevo organismo abrió nuevas perspectivas de trabajo en áreas como la exhibición y la producción

---

<sup>13</sup> Filmoteca de la UNAM. ( en línea) ¿Qué es la Filmoteca? Dirección General de Actividades Cinematograficas de la UNAM, Fundación. México. (ref. 25 de noviembre de 2005). Disponible en <http://www.unam.mx/filmoteca/Historia/historia.htm>

cinematográfica, así como una mayor presencia en la actividad de los cineclubes estudiantiles y en el apoyo a las tareas académicas universitarias”<sup>14</sup>.

Tenía como sede el Antiguo Colegio de San Ildefonso, joya arquitectónica del siglo XVIII ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Su amplitud le permitía concentrar en un solo edificio todas las áreas del archivo, con excepción de las bóvedas para alojar los materiales con base de nitrato y el laboratorio cinematográfico, que por razones de seguridad se mantienen separados del resto de las instalaciones.



Antiguo Colegio de San Ildefonso

Este espacioso edificio colonial permitió impulsar un desarrollo más armónico al contar con espacios para emprender nuevas tareas y reforzar los trabajos de resguardo de filmes y documentos. Se ampliaron los talleres de conservación y las bóvedas para el material de seguridad; se crearon cubículos, áreas adecuadas para alojar la documentación, la biblioteca y una pequeña sala de proyección para los investigadores, además de una sala de cine abierta al público, la Sala Fósforo, que proyecta casi exclusivamente materiales de acervo.

“El acervo cinematográfico se inicia en 1960 con las donaciones del productor Manuel Barbachano Ponce de sus películas *Raíces* (Benito Alazraki, 1953) y *Torero* (Carlos Velo, 1956). Las dos terceras partes de este acervo están constituidas por filmes mexicanos realizados antes de 1970.

En lo referente a la producción nacional, la Filmoteca ha logrado rescatar casi la totalidad del cine silente de ficción que ha sobrevivido, impidiendo que se perdieran –lo que ha sucedido con gran parte del más antiguo cine mexicano- cintas como *Aniversario de la muerte de Enbart* (1912), *Tepeyac* (1918) o *El puño de hierro* (1928). Del periodo silente se preservan también varias horas del material filmado durante la Revolución de 1910, documentos etnográficos, testimonios de la actividad de escenas de la vida cotidiana de la capital mexicana y de las ciudades de provincia en esa época.”<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> ibidem

<sup>15</sup> FIAF. *La imagen conservada*. Edición trilingüe. 1993. México. Pág. 61-62.

La colección de cine sonoro nacional, que constituye la mayor parte del acervo, creación en forma acelerada en los últimos años, sobre todo por el depósito de 1,206 títulos procedentes de los años treinta y cuarenta que la Asociación Nacional de Productores entregó para su resguardo. La necesidad de salvaguardar estas películas, entre las que se encuentra una gran cantidad de negativos originales, saturó las tres bóvedas de seguridad existentes en la Filmoteca y planteó la urgencia de conseguir recursos adicionales para iniciar la reconstrucción de dos nuevas bóvedas.

En cuanto al cine extranjero, “forma parte del acervo un nutrido número de cintas clásicas, además de otros rescates de importancia, entre los que destacan los filmes protagonizados por las Divas italianas y una colección del premier cine francés con ejemplos de películas de Georges Méliés coloreadas a mano”<sup>16</sup>.

Relacionado con el crecimiento y adecuada preservación del acervo, la Filmoteca inició el contacto con algunos especialistas universitarios del área científica, con quienes se trabaja en el estudio del llamado “síndrome de vinagre” y en la optimización de las condiciones para el almacenaje de los materiales de acetato. Por otra parte, “en la medida de las posibilidades de la Filmoteca, ella ha brindado el apoyo requerido por otros archivos; como la Universidad de San Carlos en Guatemala”.<sup>17</sup>

En el mismo sentido se orientan los trabajos en el laboratorio cinematográfico de la Filmoteca, con el apoyo del Centro de Instrumentos de la UNAM ha sido posible superar una serie de limitaciones técnicas y construir refacciones y aditamentos para los equipos de revelado e impresión. Resulta indispensable mantener en condiciones óptimas este laboratorio, puesto que es el único en blanco y negro.

La filmoteca ante el cierre en años anteriores de algunas empresas distribuidoras y exhibidores, ha rescatado gran cantidad de materiales publicitarios, entre los que destacan, fotografías de diferentes títulos del cine mexicano.

## **Estructura**

Una parte de la Filmoteca de la UNAM se ubica en el Antiguo Colegio de San Ildefonso y a partir de 1997 cuenta con un nuevo recinto, un edificio localizado en la Ciudad Universitaria el cual fue construido ex-profeso para llevar a cabo la preservación ideal del acervo filmográfico y desarrollar con mayor amplitud sus funciones.

Así esta Dependencia universitaria realiza sus labores a través de tres subdirecciones:

- ◆ La Subdirección de Cinematografía
- ◆ La Subdirección de Filmoteca
- ◆ La Subdirección de Difusión

---

<sup>16</sup>Filmoteca de la UNAM. ( en línea) ¿Qué es la Filmoteca? Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, Fundación. México. (ref. 25 de noviembre de 2005). Disponible en <http://www.unam.mx/filmoteca/Historia/historia.htm>

<sup>17</sup> FIAF. *La imagen conservada*. Edición trilingüe.1993. México. Pág.62

## **Objetivos**

“La Filmoteca de la UNAM es una institución encargada de localizar, adquirir, identificar, clasificar, restaurar, valorizar, conservar y difundir películas, y en general, todos aquellos objetos y documentos relacionados con la cinematografía.

## **Funciones**

- a) Coleccionar, conservar y proteger todas las películas referentes al arte cinematográfico y a su historia; reunir todos los documentos relativos a este arte, con fines estrictamente no comerciales sino artísticos, historiográficos, pedagógicos, de documentación y de educación.
- b) Adquirir, estimular, crear, proyectar y difundir cualquier documento cinematográfico referente a actividades generales de la cultura.
- c) Procurar, dentro del marco de las leyes vigentes sobre la propiedad artística e intelectual, la difusión del arte cinematográfico a través de ciclos de exposiciones, cursillos, conferencias, publicaciones, grabaciones y programas de televisión.
- d) Buscar la solidaridad internacional de sus finalidades mediante los acuerdos e intercambios de instituciones similares.
- e) Contribuir mediante la exhibición de filmes, a la formación de cineastas en las escuelas de cine, talleres de filmación y otros centros culturales, contribuyendo a actualizar el personal académico.
- f) Realizar las investigaciones necesarias para un mayor conocimiento del cine en sus aspectos sociales, históricos, políticos, estéticos y técnicos.
- g) Con las exhibiciones, cursos, exposiciones, investigaciones y publicaciones, procurar la formación de un público participante, preocupado por la problemática social, política y cultural de México y el resto del mundo, con discusiones críticas e ideológicas de definición ante el hecho cinematográfico.”<sup>18</sup>

## **Departamentos que integran la Filmoteca**

- ◆ Acervo
- ◆ Distribución
- ◆ Documentación
- ◆ Producción
- ◆ Información y prensa

---

<sup>18</sup> Filmoteca de la UNAM. ( en línea) ¿Qué es la Filmoteca? Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, Fundación. México. (ref. 25 de noviembre de 2005). Disponible en <http://www.unam.mx/filmoteca/Historia/historia.htm>

### ◆ Acervo

“La Filmoteca de la UNAM a lo largo de casi "40 años de ver por el cine", ha logrado el rescate, restauración y preservación de cerca de 21,000 títulos de películas de acetato, en su mayoría sobre cine mexicano.

En el acervo se localizan películas que datan desde el momento en que el cinematógrafo arribó a nuestro país en 1896, de la época muda, de los primeros años del cine sonoro, de la llamada "Época de Oro del cine mexicano", de los años 50's, 60's y 70's.



Bóvedas Filmoteca UNAM

### **Colección Edmundo Gabilondo**

“Consta de numerosos fragmentos de películas filmadas principalmente por los hermanos Alva sobre el período de la Revolución Mexicana (1900-1934). En esta colección se localizan materiales sobre los principales caudillos de esta trascendental etapa histórica:

- ◆ Porfirio Díaz
- ◆ Francisco I. Madero
- ◆ Emiliano Zapata
- ◆ Francisco Villa
- ◆ Venustiano Carranza
- ◆ Álvaro Obregón
- ◆ Adolfo de la Huerta
- ◆ Plutarco Elías Calles
- ◆ Lázaro Cárdenas”<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> ibidem



**Producciones documentales.** Cuenta con un departamento encargado de producir documentales, principalmente en cine, pero también en video sobre diversos aspectos de la sociedad. Destacan las series sobre las áreas protegidas de la biosfera.

“Existe en el acervo una importante colección de noticieros cinematográficos que datan de principios de a los años 50's y llegan hasta los años 70's. En ellos se registran numerosos aspectos de la vida cotidiana de nuestro país. Sobresalen los noticieros "Cine Mundial", "Mundo al instante", "Cine verdad" y "Cinescopio"<sup>20</sup>”.

El archivo conserva un gran número de carteles y fotomontajes que datan de la época muda del cine mexicano. Dichos materiales se han restaurado y conservado como una parte testimonial de la cinematografía.

También se clasifican un gran número de fotografías o stills de películas mexicanas. Actualmente se tienen catalogadas fotografías de cerca de 5 000 títulos de películas mexicanas.

#### ◆ **Distribución**

El departamento de Distribución de la Dependencia cuenta con un importante stock de títulos de lo mejor del cine independiente contemporáneo, disponibles para su renta dentro del territorio nacional.

“La colección está integrada en su mayor parte por obras de cineastas reconocidos mundialmente como Marco Ferreri, Doris Dörrie, Lina Wertmüller, Claude Chabrol, así como también de algunos de los más destacados realizadores nacionales egresados del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM, tales como Alfredo Jozkowicks, Mitl Valdez, Marcela Fernández Violante y Raúl Kamffer.

#### ◆ **Documentación**

El Departamento de Documentación a través de su biblioteca le ofrece:

- ◆ Servicio de Consulta Bibliográfica (Cine Nacional e Internacional)
- ◆ Servicio de Consulta Hemerográfica: Acceso a 45 títulos de revistas especializadas en Cine.
- ◆ Acceso a la Base de Datos "Hemerografía" (con notas periodísticas exclusivamente sobre Cine de 10 periódicos mexicanos y 1 extranjero).
- ◆ Servicio de Consulta Videográfica e Iconográfica<sup>21</sup>

Servicios de Copiado y reproducción de:

- ◆ Stills
- ◆ Carteles
- ◆ Fotomontajes

---

<sup>20</sup> ibidem

<sup>21</sup> ibidem

Servicio a otras Bibliotecas: Consulta en Línea de diferentes Bibliotecas del mundo a través de RED/UNAM.



**Biblioteca**

#### ◆ **Producción**

“Este departamento cumple con la producción de películas en 16 mm. y video, tanto de ficción como de documentales sobre la naturaleza. Con materiales de archivo se han realizado documentales históricos, culturales y con regularidad son registrados los principales acontecimientos que se suceden en México.

La serie "**México naturalmente**" es una producción en 6 capítulos, filmada sobre 6 áreas ecológicas protegidas en distintas partes del país muestra la gran variedad de climas, fauna y flora que existe en esas regiones. A la fecha se cuenta con 2 capítulos terminados en video, cuyos títulos son: "Xochimilco: la lucha por la supervivencia" y "El Vizcaíno: la vida en condiciones extremas".

La serie "**18 lustros de la vida en México**" es una recopilación de materiales históricos del propio acervo de la Filmoteca de la UNAM. En este documental se recopilan imágenes desde principios de siglo hasta el año de 1989. La serie constituye un pasaje histórico donde desfilan todo tipo de sucesos importantes que han sucedido en nuestro país y en el resto del mundo.

"**100 años de cine mexicano**" es otra serie realizada con imágenes restauradas y preservadas por la Institución. Constituye un homenaje a la cinematografía nacional, pues son destacados los géneros más recorridos en todo lo que lleva de su existencia y con las personalidades que fueron los pilares de la industria cinematográfica. La serie se compone de 6 capítulos:

- ◆ "La comedia ranchera"
- ◆ "Cine de luchadores"
- ◆ "Rumberas"
- ◆ "Pecadoras"
- ◆ "La comedia"
- ◆ "El cine erótico"

Se lleva a cabo el registro fílmico, en 16 mm y en video, de personajes que han destacado en el ámbito social, político y cultural de nuestro país. Este departamento ha coproducido con otras Instituciones de la UNAM y externas películas en 16 mm, video betacam y otros formatos”<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Filmoteca de la UNAM. ( en línea) ¿Qué es la Filmoteca? Dirección General de Actividades Cinematograficas de la UNAM, Fundación. México. (ref. 25 de noviembre de 2005). Disponible en <http://www.unam.mx/filmoteca/Historia/historia.htm>

## ◆ Información y prensa

La Filmoteca mantiene con regularidad la edición el programa mensual de actividades *Butaca* con un tiraje de 6,000 ejemplares, así como diversos folletos, carteles y volantes, relacionados con las actividades, mismas que son difundidas por Radio UNAM y ampliamente cubiertas por la Prensa Escrita.

Con la finalidad de facilitar el acceso abierto a este banco de información, esta Dependencia universitaria pone a disposición de los investigadores y del público en general, las siguientes bases de datos:

- ◆ Filmografía Mexicana: Con más de 12,000 títulos de películas mexicanas producidas desde 1896 hasta la fecha.
- ◆ Hemerografía: Recortes de los principales periódicos de circulación nacional, con notas relacionadas con el cine mexicano y el cine mundial.
- ◆ Índices: Índice de los contenidos de las principales revistas sobre cine que se reciben.
- ◆ Libros: Listado de los libros especializados en cine que pueden ser consultados en la Biblioteca.

## 2.3 MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

La conservación permanente de las películas, es posible garantizarla solamente con el funcionamiento de cinetecas que disponen de los recursos económicos necesarios, de las instalaciones técnicas y del personal capacitado para conservarlas de la destrucción.

La película ya sea empleada en el cinematógrafo o en la televisión, es el medio de comunicación más importante de la época moderna. Los historiadores del futuro compararán el invento con el de la imprenta. Las cinetecas son para la película lo que las bibliotecas para los libros. En la actualidad todo país que no tiene, cuando menos una, bien equipada, es culturalmente subdesarrollado.<sup>23</sup>

La Federación Internacional de Archivos Fílmicos, menciona que: “Todo gobierno tiene como tarea el preservar las obras nacionales de valor cultural considerando entre ellas a las películas como obras de arte o como documentos.”

“*Recomendación sobre la salvaguarda y conservación de las imágenes en movimiento*” la UNESCO menciona:

- ◆ Es necesario que cada estado tome medidas complementarias adecuadas encaminadas a garantizar la salvaguardia y la conservación para la posteridad de esa parte especialmente frágil de su patrimonio cultural, del mismo modo que se salvaguardan y conservan otras formas de bienes culturales como fuente de enriquecimiento para las generaciones presentes y futuras.
- ◆ Que las medida adecuadas encaminadas a garantizar la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento deberían tener debidamente en cuenta la libertad de opinión,

---

<sup>23</sup> Federación Internacional des Archives du Film.

expresión e información, reconocida como parte esencial de los derechos humanos y de las libertades fundamentales inherentes a la dignidad de la persona humana y la necesidad de reforzar la paz y la cooperación internacional, así como la posición legítima de los titulares de derechos de autor y de todos los demás derechohabientes sobre las imágenes en movimiento,

- ◆ Que las imágenes creadas por los pueblos de todo el mundo forman parte del patrimonio de la humanidad en su conjunto y que, por consiguiente, precede fomentar una más estrecha cooperación internacional para salvaguardar y conservar esos testimonios insustituibles del quehacer humano.<sup>24</sup>

En 1992, la UNESCO adoptó el programa Memoria DEL Mundo para tratar de reducir al mínimo el deterioro del patrimonio documental del mundo como son: libros, manuscritos, periódicos, mapas, grabaciones de audio, imágenes en movimiento, tradiciones orales e historia, bases de datos en computadores, etc.

La conservación de los materiales de archivo son la parte esencial de toda la gestación de la colección, y en el caso de los archivos fílmicos deben ser preservados para su transmisión a las generaciones futuras. La conservación de este tipo de material es un campo relevante dentro del ámbito archivístico.

Los soportes cinematográficos han ido evolucionado a lo largo de su vida y estos cambios propiciaron diversos procesos de conservación.

Para la conservación de los materiales cinematográficos se deben de tomar en cuenta los siguientes puntos:

- ◆ “Identificar el material, estableciendo los datos filmográficos y administrativos necesarios par relacionarlo con la película a la que pertenezca y aclarar la razón de su existencia en el archivo.
- ◆ Determinar el origen técnico, tipo y estado del material, sus características, su continuidad y sus posibilidades y necesidades para uso y conservación.
- ◆ Establecer su posible importancia para la conservación y reconstrucción de la película.”<sup>25</sup>

La forma de identificar este tipo de material puede variar de un archivo a otro dependiendo de las circunstancias del archivo, pero es necesario fijar los datos necesarios para que cada material pueda ser ubicado e identificado tanto física como administrativamente para su conservación.

Los films tienen que estar en condiciones determinadas para evitar su rápido deterioro entre las cuales se pueden citar: evitar la luz directa, la humedad alta para que no sean afectados por los hongos y el polvo dada su dificultad en limpiarlos.

---

<sup>24</sup> Recomendación aprobada previo informe de la Comisión del Programa IV, en la 37ª sesión plenaria de la Conferencia General de la UNESCO, le 27 de octubre de 1980, en Belgrado.

<sup>25</sup> GARCÍA del Amo Alfonso. *Inspección técnica de materiales en el archivo de una filmoteca*. Madrid: Filmoteca Española, 1996. Pág. 19.

### 2.3.1 Conservación en cuanto al local, equipo y material

Los registros cinematográficos se realizan sobre materiales y si muy diversos con características, técnicas y necesidades especiales para su conservación. Las necesidades de conservación de los negativos originales, de los duplicados de explotación de preservación y de las copias de proyección presentan aspectos no solo diferentes, sino incluso divergentes, por lo que el conocimiento de las características técnicas e industriales de cada uno de los materiales que se utilizan en la producción de una película resulta una actividad imprescindible para la conservación de las obras. Por esta razón es necesario considerar el tipo de soporte fílmico, para determinar sus medios de conservación en cuanto al local, mobiliario y material necesario para su resguardo.

A continuación se da una lista de los diferentes tipos de materiales que conforman el acervo filmográfico:

#### **Filme Cinematográfico:**

“El filme cinematográfico está compuesto de varias capas: la base (nitrato, acetato o poliéster), la capa adherente y la emulsión blanco y negro o las diferentes capas de color y filtros. Todos los filmes son altamente sensible a los cambios de humedad y temperatura, encogiéndose si la humedad está por debajo de un cierto nivel, y expandiéndose (las diversa capas en diferentes grados), si se expone el filme a variaciones de temperatura. El grado de material de la imagen en el filme puede mantenerse, dependiendo primordialmente de la base y la emulsión”<sup>26</sup>.

A lo largo de su historia la cinematografía ha utilizado tres tipos de plástico para la confección de los soportes de las películas que son:

- ◆ Celuloide (nitrocelulosa o nitrato de celulosa)
- ◆ Acetato (diacetato y triacetato de celulosa)
- ◆ Poliéster (polietilentereftalato)

#### **◆ Soporte de celuloide o inflamables**

“El nitrato de celulosa fue el primer material plástico artificial. Estaba dotado de grandes cualidades mecánicas y ópticas, pudiendo trabajarse mediante moldeado y mezanizado.”<sup>27</sup>

Esta película transparente con base de nitrato de celulosa, tuvo una rápida difusión, se caracterizaba por una fuerte tendencia a rizarse, tiene la peculiaridad de ser extraordinariamente inflamable.

---

<sup>26</sup> Boletín CIDUCAL. No 1. 2ª época. Centro de Información y Documentación de la Unión de Cinematecas de América Latina. Filmoteca UNAM. México. 1980. Pág. 24

<sup>27</sup> GARCÍA del Amo Alfonso. *Inspección técnica de materiales en el archivo de una filmoteca*. Madrid: Filmoteca Española, 1996. Pág. 99

#### ◆ Soportes de acetato o de seguridad

“Con este soporte se reemplazo el *nitrato de celulosa*, la gran inflamabilidad del nitrato de celulosa llevó a la realización de numerosas investigaciones dirigidas a la obtención de otros derivados de soluciones celulósicas que carecieran de este grave inconveniente”<sup>28</sup>.

Los mejores resultados se obtuvieron sustituyendo la nitración por acetilación en la disolución de la celulosa, dando origen al:

#### ◆ Diacetato de celulosa

“A partir de 1923 se utilizó este plástico en al fabricación de soportes cinematográficos; sus características ópticas y mecánicas eran equiparables a las del nitrato pero su tendencia a absorber humedad, muy superior a la de éste, no garantizaba una conservación satisfactoria de las características dimensionales de los filmes.”<sup>29</sup>

#### ◆ Triacetato de celulosa

A principios de los años 40 se consiguió mejorar la estabilidad de los acetatos mediante la creación de un nuevo producto más saturado, el triacetato, que mantenía la tendencia a la absorción de humedad dentro de límites compatibles con la estabilidad dimensional.

Hacia 1950 se inició el cierre de las cadenas de fabricación de celuloide y en los años siguientes todos los soportes pasaron a ser elaborados con acetatos.

#### ◆ Soportes de poliéster

A diferencia de los derivados de la celulosa, el poliéster no es un plástico artificial sino sintético.

“Su creación fue casi simultánea a la del triacetato pero, durante muchos años, presentó problemas tanto para obtenerlo con el grado de transparencia necesario como para conseguir una buena adherencia entre el soporte y las emulsiones fotográficas.

A finales de los años sesenta era ampliamente utilizado en la fabricación de soportes magnéticos y, también, en las películas del paso Súper 8mm.

Su extraordinaria tenacidad (resistencia a la rotura) retrasaría su aceptación por la industria cinematográfica dado que, en películas 35 o 16mm, si se produjera un atasco durante la circulación de la película o proyectores, los ejes y partes móviles de estas máquinas podrían ser dañados por el esfuerzo de tracción que soportaría la película antes de romperse”<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> ibidem

<sup>29</sup> ibidem

<sup>30</sup> ibidem

Ahora bien conociendo las características del soporte fílmico y los riesgos que presenta para su conservación, se puede justificar el porque este material requiere de un local que reúna condiciones de seguridad específicas.

A continuación se hará mención de cómo debe de ser integrada una filmoteca, haciendo hincapié que estos datos fueron tomados para la construcción de la Cineteca Nacional de México.<sup>31</sup>

## **Edificio**

- ◆ Bóvedas para películas en blanco y negro, con área para equipo de refrigeración
- ◆ Bóvedas para películas de color, con área para equipo de refrigeración
- ◆ Bóveda para material gráfico y documental
- ◆ Zona de:
  - Oficinas administrativas
  - Departamentos técnicos
  
- ◆ Áreas de:
  - Revisión de películas
  - Armado de filmes
  - Proyección
  - Recepción y Entrega de películas
  - Laboratorio
  - Sanitarios

Si llegara a construir una bóveda adicional, se tendrá previsto que la estructura sea capaz de soportar un segundo nivel y así lograr un 100% más de almacenaje.

## **Refrigeración:**

Se almacenaran en condiciones apropiadas de temperatura y humedad.

1. Bóvedas material en blanco y negro
  - Temperatura: 10°C
  - Humedad Relativa: 50%
  
2. Bóvedas material color
  - Temperatura: -0° C
  - Humedad Relativa: 20 a 30%
  
3. Material documental
  - Temperatura: 14° C
  - Humedad Relativa: 50%

---

<sup>31</sup> Bóvedas de la Cineteca Nacional de México / investigación y redacción Nora Judith Núñez Carranza. México: Cineteca Nacional, 1994. Pág. 10-11.

Para lograr las condiciones requeridas se deberán efectuar cálculos con base a las condiciones del lugar como son:

- Altura sobre el nivel del mar
- Coordenadas
- Presión barométrica,
- Temperatura

La película cinematográfica se degrada con el paso del tiempo y al igual que otros materiales sensibles le afecta muy particularmente la temperatura y la humedad relativa del sitio donde se resguarde.

El soporte de acetato de celulosa se degrada liberando gases acídicos que al combinarse con la humedad forman ácido acético, acelerando el deterioro del soporte, este fenómeno se le llamaba “síndrome de vinagre” por el olor que desprende.

### **Mobiliario y equipo**

El mobiliario debe estar compuesto por:

Estantería fija de material metálico por la resistencia y por no desprender ningún tipo de sustancia y no ser tan vulnerable a algún espécimen de plaga, se sugiere que esté recubierta por una capa de pintura epoxica.

### **Especificaciones para el almacenamiento en archivo.**

- ◆ Es básico limpiar y reparar todas las películas antes de guardarse.
- ◆ El filme se debe enrollar y guardarse en latas con tapas que no apriete, las latas pueden ser de hojalata resistente a la corrosión de igual forma pueden ser de plástico, aluminio o acero inoxidable estas deben ser colocadas horizontalmente en los anaqueles.
- ◆ El local se construirá cerrado a prueba de fuego.
- ◆ Las películas se protegerán del agua que se pueda filtrar o de inundaciones.
- ◆ El local se aislará e impermeabilizará para evitar la condensación de agua y para mayor control de temperatura.
- ◆ El aire se acondicionará y regulará automáticamente a una humedad relativa de 40% al 50% y temperatura de 15 a 27° C.
- ◆ Cuando se saquen las películas de las bóvedas para usarse en una zona no acondicionada, se debe permitir al material reacondicionarse a la humedad relativa del ambiente antes de guardarse nuevamente en las latas.



- ◆ Cuando se saquen las latas de un ambiente refrigerado se debe esperar a que se aclimate antes de abrirse.<sup>32</sup>

Es así como se dan las medidas de conservación del material filmográfico, circunstancias que los caracterizan por ser parte de los acervos documentales especiales.

## 2.4 Procesos Archivísticos

La gestión de documentación dentro de todo archivo, comprende procesos tales como la producción o recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos. En el caso de las filmotecas la organización, clasificación y catalogación son importantes para que este tipo de archivos siga funcionando. A continuación se dará una breve explicación de cómo operan cada uno de estos procesos.

### ◆ Organización:

La organización es una de las partes primordiales para cualquier archivo, ya que en esta etapa se ordenara la documentación del Archivo Fílmico, mediante un método ya que esta determinara el tratamiento de toda la documentación, por que mantendrá diferenciados los distintos tipos de materiales que maneja este tipo de archivos.

La organización es el “proceso que, mediante las etapas de *clasificación y ordenación*, aplica las conclusiones establecidas en la fase de *identificación* a la estructura de un *fondo*”.<sup>33</sup>

Para dicha organización se elaboran ficheros que facilitan la consulta, para este ordenamiento de ficheros, se tomaran en cuenta algunos elementos que describen datos relevantes de la película como son: Director, Productor, Título y Tema.

**Director:** Quien dirigió la película

**Productor:** Quien la produce.

**Título:** El nombre con que se da a conocer la película.

**Tema:** De que trata la película.

Ejemplo:

**Director:** Michael Bav

**Productor:** Jerry Bruckheimer.

**Título:** “Pearl Harbor”

**Tema:** Una Nación se ve sorprendida por una guerra repentina y devastadora.

También es importante indicar si la película es complemento de algún documento o si pertenece a este.

---

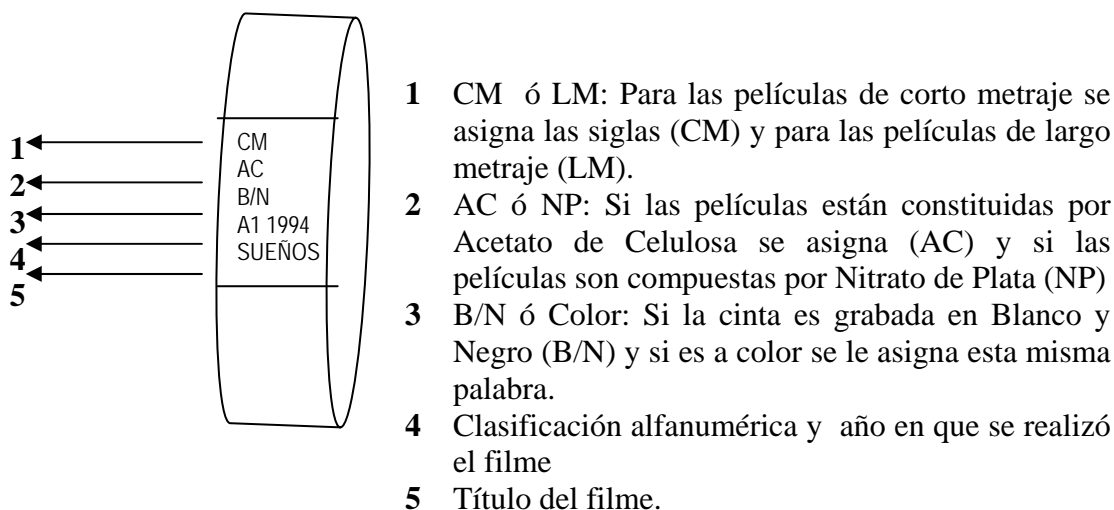
<sup>32</sup> Thomas, Estudio y Directrices del Ramp Sobre El Control De Seguridad Y El Almacenamiento De Las Colecciones De Archivo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, UNISIST, UNESCO 1987. pp. 31-37

<sup>33</sup> Subdirección General de los Archivos Estatales. *Diccionario de Terminología Archivística*. España: Ministerio de Cultura. 1995.Pág. 43

## ◆ Clasificación

Es la operación archivística que consiste en el establecimiento de las categorías y grupos que reflejan la estructura jerárquica del *fondo documental*. Es el primer paso dentro del proceso de *organización*, dentro de la fase del *tratamiento archivístico* denominada *identificación*.<sup>34</sup>

Esta clasificación permite la integración en forma inmediata y ordenada de la documentación que llega al archivo, en el caso de las filmotecas se clasifica si son películas en blanco y negro o color, el año en el que se realizaron, si son de cortometraje o largometraje. Un ejemplo de cómo puede ser la clasificación de películas de largo y corto metraje es el siguiente:



De esta forma se ordenan los materiales fílmicos, sin riesgo a duplicar, porque los datos de cada película son únicos en su género y presentación lo que facilita la estructura de su clasificación o medio de identificación y recuperación.

## ◆ Catalogación

Así se denomina en el archivo a la operación consistente en arreglar las cédulas, tarjetas, fichas, o cualquier otro medio de descripción. A las distintas maneras de su agrupación y los tipos de catálogos que con ellos pueden formarse. / Es la acción de ordenar según el método implantado, las tarjetas, insertos, asientos, listados, etc.<sup>35</sup>

La catalogación es la recolección, evaluación y ordenamiento sistemático de información sobre las películas que posee el archivo. Es una tarea compleja y vital, de la cual depende toda operación del archivo. Sin datos comprensibles y bien organizados, un archivo no puede preservar o usar efectivamente sus existencias.

<sup>34</sup> Ibidem. Pág. 27

<sup>35</sup> *Glosario de Terminología Archivística y de ciertas expresiones de administración*. México: Secretaria de Educación Pública, 1980. Pág. 30

La película misma debe considerarse como la principal fuente de información. Sin embargo, deben tomarse precauciones al examinar reediciones o versiones extranjeras, las cuales pueden carecer de los créditos originales o tener errores en la traducción a otras lenguas. La información tomada de la película se puede comprobar con material documental como textos, guiones, listas de actores, fotos fijas, material publicitario y reseñas.

Para elaborar un catálogo filmográfico se deben de considerar para cada película los siguientes datos:

1. **Título:** El título de la película o filme. Es con el que se identificara la película. Si en el material no figurara ningún título se procedería a atribuirle un título de trabajo con carácter provisional (enmarcándolo entre paréntesis). Dicho título se mantendrá hasta que la identificación del material permita sustituirlo por el verdadero.
2. **Tipo de material:** Si esta hecho de nitrato de plata o acetato de celuloide.
3. **Subtítulo:** Si cuenta con un subtítulo con el cual se le pueda identificar.
4. **Nacionalidad:** Se refiere a la correspondiente a la\es sociedad\es productora\s de la película, según su domicilio jurídico y fiscal.
5. **Año de Producción:** Se refiere al del final de la producción de la película.
6. **Director o Realizador:** Quién la dirigió o realizo. La dirección de una película puede ser desempeñada por varias personas que se responsabilicen conjuntamente de las mismas tareas o, individualmente, de cada una de las partes o episodios que compongan el filme.
7. **Productor:** Quién la produjo.
8. **Guionista:** Quién realiza los pormenores de una obra, da la narración.
9. **Investigo:** Es el encargado de realizar una investigación en torno al a esencia de la película.
10. **Asesor de Contenido:** Quién estuvo a cargo del contenido de la película.
11. **Lugar de Producción:** El lugar geográfico en que conforma a su época se realizó la película.
12. **Empresa o Institución Productora:** Que empresa estuvo a cargo de patrocinar la producción.
13. **Tipo de Unidades:** Sí es que cuenta con más unidades.
14. **Formato:** En que formato se elaboró.
15. **Duración:** El tiempo que dilata la película en su exhibición.
16. **Sonido:** Si cuenta con sonido o si se realizó muda, si cuenta con traducciones.
17. **Color:** Si tiene color o es en blanco y negro.
18. **Dimensiones:** Las dimensiones de la película que describe las medidas y forma de esta.
19. **Interpretes:** En cualquier caso y a estos efectos de identificación, sólo se mencionarán a los actores que incorporen los principales papeles del reparto.
20. **Sinopsis:** Anotar una pequeña sinopsis de lo que trata la película.

A continuación se presenta un ejemplo de catalogación considerando los datos anteriores.

Ejemplo:



Escena de la película Susana Carne o Demonio

**Título:** Susana (Carne y Demonio)

**Producción:** Sergio Kogan y Manuel Reachí

**Dirección:** Luis Buñuel

**Guión:** Manuel Reachí, Luis Buñuel y Jaime Salvador

**Países:** México

**Año:** 1950

**Director de Fotografía:** José Ortiz Ramos

**Fotografía:** Blanco y Negro

**Música:** Raúl Lavista

**Edición:** Jorge Bustos

**Actores :** Fernando Soler (Don Guadalupe), Rosita Quintana (Susana), Víctor Manuel Mendoza (Jesús), Matilde Palou (Doña Carmen), Luis López Somoza (Alberto), María Gentil Arcos (Felisa), Rafael Icardo (don Severiano, veterinario), Enrique del Castillo (oficial del reformatorio)

**Duración:** 86 minutos

**Sinopsis:** La irrupción del demonio en el edén ranchero, personificado por Susana, prófuga del reformatorio y de su calabozo con arañas peludas, murciélagos y ratas, viene a perturbar la pacífica unidad de una rica y decente familia rural.<sup>36</sup>

Esta herramienta técnica tiene la función de servir de fuente informativa, que explica el contenido real del acervo filmográfico, quedando a disposición de los consultores para el estudio de sus investigaciones y reportes estadísticos, y del mismo modo apoya al archivista en su control.

---

<sup>36</sup> Catalogo de la Cineteca Nacional

### 2.4.1 PERSONAL

La preocupación por el rescate y conservación de las primeras películas data de los mismos inicios del cine. En 1898 el polaco Boleslaw Matuszewski, camarógrafo el servicio de los hermanos Lumiere, hizo evidente la necesidad de crear un *Depósito de Cinematografía Histórica*, para guardar y preservar filmes de manera sistemática. Hoy en día, su inquietud es valorada como pionera.

La historia no sería la misma; no se conocerían hoy en día muchas de las grandes obras del cine, ni valiosos registros documentales, si no es gracias a quienes en ocasiones, por iniciativa propia rescataron, “atesoraron”, e impidieron la destrucción de aquellos primeros filmes. La imagen en movimiento es uno de los soportes principales de la humanidad ya que son fuente básica de la documentación histórica.

Es imposible conservar convenientemente, una colección importante de películas sin una organización adecuada, bien complementada y disponiendo de personal con el perfil idóneo que apoye en su conservación. La conservación del material fílmico implica tomar decisiones a un nivel importante y requiere de personal calificado, con experiencia práctica en el manejo de películas y conocimientos sobre el valor documental de su acervo. El personal encargado de las filmotecas, ejerce el control, la gestión, administración y la conservación de su colección, así como también facilitar a los consultores el acceso a ésta, a través de lineamientos.

Los registros cinematográficos que se realizan sobre materiales fílmicos a través de sistemas con muy diversas características, técnicas y necesidades para la conservación de cada uno de los materiales de acuerdo a la producción de una película, resulta una actividad imprescindible para la conservación de las obras. Es precisamente el conocimiento de estas características técnicas uno de los aspectos más determinantes, que debe cubrir el personal a cargo de las filmotecas.

La preservación de la cinematografía exige que los archivonomos adquieran un sólido conocimiento sobre las características físicas y químicas de los materiales que deben conservar y que sean capaces de definir las condiciones necesarias para el almacenamiento de cada tipo de material, pero también exige que sean capaces de crear las herramientas necesarias para el conocimiento y la valoración de las informaciones de reproducción que contiene cada material y para la reproducción de los materiales sobre nuevos soportes, preservando todas sus características.

El archivonomo debe de capacitarse constantemente ya que el cuidado de este tipo de soporte es muy delicado y los materiales para su restauración son muy costosos, y debido a que no cuentan con el suficiente presupuesto. Así mismo deberá de ingeniárselas para satisfacer las necesidades del archivo, así como también de difundirlo a la sociedad para que con las ganancias que se adquieran de los eventos que se realicen como son las muestras de cine, sean destinadas a la conservación de películas que mas lo requieran.

La Federación Internacional de Archivos Fílmicos en su Código de Ética menciona en cuanto al comportamiento del personal lo siguiente:

- ◆ Los archivos fílmicos y sus empleados son los custodios del patrimonio de imágenes en movimiento del mundo. Es su responsabilidad proteger ese patrimonio y transmitirlo a la posteridad en las mejores condiciones posibles y como la representación más fiel posible del trabajo de sus creadores.
- ◆ Los archivos y sus empleados velarán, en nombre del movimiento archivista, para que se acaten rigurosamente las normas estipuladas.
- ◆ Los archivos y sus empleados respetarán las restricciones impuestas a cualquier información que les haya sido suministrada con carácter confidencial por cualquier persona ajena a la institución.

Una de las fases que debe de cumplir todo archivista es la de la divulgación del archivo a su cargo para dar a conocer la documentación que en el se conserva, esta se realiza por medio la radio, la televisión, el cartel, los folletos, etc.

Para la realización de esta difusión se tomará en cuenta el costo, y al público al que va dirigido, y el impacto que tendrá en una sociedad documentada sobre la importancia del material audiovisual como medio de consulta para el desarrollo cultural.

La difusión son todas las funciones que ayudan a la institución a que se de a conocer al público, esta divulgación puede ser por medio de los anuncios publicitarios, y la publicidad mediante otros vehículos. También estas actividades deben diseñarse y desarrollarse de forma que se ofrezca al usuario el producto o servicio en cuestión de una forma óptimamente adaptada a sus preferencias.

*CAPÍTULO 3*  
*LA DIFUSIÓN DE LOS*  
*ARCHIVOS FÍLMICOS*

## CAPÍTULO 3

### LA DIFUSIÓN DE LOS ARCHIVOS FÍLMICOS

Las filmotecas como recinto de la memoria audiovisual al igual que los archivos fílmicos también carecen por un lado de los recursos que aseguran su preservación y conservación y por el otro de su difusión como centro cultural. Desafortunadamente se le ha dado más difusión como aspecto comercial y no artístico donde solo los investigadores, historiadores o críticos de cine muestran su interés.

Siendo el cine un medio audiovisual que describe la historia de nuestro presente como un proceso de cambio continuo, no podemos menospreciar su valor como fuente de investigación y memoria de la humanidad, por tal razón tome la decisión de dejar plasmada la importancia de su difusión.

A pesar de los esfuerzos de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos por registrar los soportes visuales como obras artísticas y promover su investigación histórica y técnica considero que aún falta mucho por lograr que la sociedad dé el reconocimiento a este medio como patrimonio audiovisual.

Las cinetecas y filmotecas particulares y publicas son las principales instituciones que se han preocupado por coleccionar, conservar, restaurar estos medios, dejando desde mi punto de vista, desprotegida la parte de su difusión. Esto en parte a los altos costos que conllevan el mantenimiento y medios de conservación del material y al poco ingreso que se tiene por falta de apoyo gubernamental.

Los medios de difusión más relevantes como es el radio, televisión, carteles, folletos y medios electrónicos son los que propongo para apoyarse en éstos para dar a conocer la importancia, ubicación y funciones que cubre un archivo fílmico. Sin olvidarse de las publicaciones, conferencias, salas de exhibición y biblioteca ubicada en estas instituciones.

Por lo anterior describo el concepto, objetivo y los medios de difusión más utilizados para atraer el interés del público.

#### 3.1 CONCEPTO DE DIFUSIÓN

##### **Difusión**

“Transmisión generalizada de los mensajes emitidos por los medios de comunicación de masas”.<sup>1</sup>

Para el archivonomo es indispensable que de a conocer el archivo y deberá implementar actividades que capten la atención del público, esto a través de artículos en la prensa, radio, televisión, proyección de materiales históricos y culturales importantes, exhibiciones, publicaciones y otros métodos, con esto se conseguirá el interés del público por los archivos.

---

<sup>1</sup> FAGES, J.B y Pagano, Ch. *Diccionario de los medios de comunicación*. Valencia: Fernando Torres Editor, 1978. Pág. 69



## 3.2 OBJETIVOS DE LA DIFUSIÓN

Acercar al público a deleitarse con el acervo filmográfico, conducirlo a vivir la influencia de su poder y sensibilidad es una de las funciones que el archivonomo debe de tomar en cuenta al realizar la difusión del archivo al que este a cargo, los puntos que debe considerara son:

- ◆ Persuadir al público
- ◆ Comunicación masiva o directa
- ◆ Brindar información al publico<sup>2</sup>

Para persuadir al público , se hará por medio de visitas a las escuelas de todos los nivele y mencionar cuales son los materiales que guardan y la importancia que estos representan par la humanidad.

La comunicación masiva o directa se realizara por medio de la radio, televisión, cartel, folleto, internet, la que sea más viable y que este al alcance de todos.

Para brindar la información oportuna se deberá tomar en cuenta el tipo de medio que se utilizará, porque si se realiza por televisión o radio no debe ser muy larga el comercial porque la gente le cambiaria de estación, este será breve pero directo.

La difusión se basa en la comunicación masiva o directa y para el éxito de esta misión se tiene que definir perfectamente a quien va a dirigido, como o a través de que medios y cual va a ser las respuestas que se den para el mensaje que se va a utilizar.

Esta difusión debe llegara a un mayor numero de personas en un momento dado, cubriendo los objetivos de motivar sus sentido cultural y social.

### 3.2.1 SENTIDO CULTURAL

Se entiende por cultura al “sentido humanista: desarrollo armonioso de todo el hombre (cultivado). Sentido social: todo comportamiento y toda orientación, mas o menos ideológica, que se encuentran, de hecho, en una sociedad determinada (cultural)”.<sup>3</sup>

La cultura es la totalidad de lo que uno aprende, es una forma de vida, ya que esto se ve reflejado en la forma de pensar y de actuar, porque es aprendida a lo largo de la vida tanto de la familia como de personas cercanas. La sociedad se vincula con la publicidad desde su bagaje cultural, creencias e ideologías.

El efecto cultural de la estética del cine es fundamental en nuestra cultura. Las filmotecas ponen en evidencia una tendencia que determina a toda nuestra cultura ya que mezclan formas artísticas e imágenes cotidianidad. Tiene un código visual propio y generalmente estos elementos visuales

---

<sup>2</sup> THOMPSON, John. *Transmisión cultural y comunicación de masas* en Ideología y cultura moderna. México: UAM, 1998. pág. 88

<sup>3</sup> FAGES, J.B y Pagano, Ch. *Diccionario de los medios de comunicación*. Valencia: Fernando Torres Editor, 1978. Pág. 61

generan algún vínculo de sentido, atracción y motivación, que permiten la relación con el público.

La cultura debe participar activamente con lo social, esto depende del tipo de público al que va dirigido el mensaje publicitario y así fomentar el deseo de ir a estos centros de información.

### **3.2.2 SENTIDO SOCIAL**

La necesidad humana de contar con un medio de comunicación a través de grandes distancias, aumenta a medida que la sociedad se hace más compleja. Creándose organizaciones sociales complejas, con fines comerciales o gubernamentales.

La difusión es considerada como una pieza central de un proceso positivo de transformación del mismo concepto de realidad, visiones de la historia vigente de la modernidad.

La difusión cobra sentido realmente cuando se persigue un objetivo social, ya que con su capacidad de expresión simbólica se puede fomentar el conocimiento y cuestionamiento de los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

Ahora se concibe y se enseña la cultura en un sentido social, más universal, más amplio y la cultura pasó a ser el conjunto total de los actos humanos en una comunidad dada, ya sean estas habilidades económicas, artísticas, científicas o cualesquiera otras.

“La difusión no solo esta compuesta por elementos físicos como la palabra, el escrito o la expresión del rostro; también esta conformada por los símbolos y los dispositivos por medio de los cuales se preserva y transmite.”<sup>4</sup>

La difusión tanto cultural como social se encargan de formar en el individuo hábitos, normas, reglas, creencias, sentido de pertenencia, afiliación, gustos, preferencias, etc. que serán básicas en la formación de cada individuo. Los medios que proporcionan este tipo de información son la radio, televisión, cartel y folletos.

La cultura es un concepto que ha evolucionado hasta concebirse en un sentido social, por que el progreso de la civilización y la cultura van de la mano, ya que abarca a toda sociedad. Por que lo social es la educación que le estamos dando la humanidad y el resultado es la cultura, porque somos la acumulación de un conocimiento que generamos permanentemente y esto se va trasformando en cultura.

---

<sup>4</sup> THOMPSON, John. *Transmisión cultural y comunicación de masas* en Ideología y cultura moderna. México: UAM, 1998. Pág. 80

### 3.3 MEDIOS DE DIFUSIÓN

Los medios de comunicación cubren las noticias las 24 horas del día. Los periódicos, las revistas, los programas de la televisión y la radio, todos compiten por nuestra atención.

Se puede llegar a millares de personas si lo que se quiere vender son mencionados en un programa de radio, en la revista o el periódico apropiado.

“Los medios de difusión tienen influencia en lo que hacemos y en las cuestiones que pensamos que son importantes; tienen el poder de:

- ◆ Crear Conciencia
- ◆ Cambiar Actitudes
- ◆ Estimular la Acción”<sup>5</sup>

Los medios de comunicación constituyen una herramienta esencial para cualquier organización que quiera darse a conocer ya que ayuda a lograr que llegue a miles de personas y al mismo tiempo hace que crezca la institución.

Los medios de difusión más importantes son:

- ◆ Radio
- ◆ Televisión
- ◆ Cartel
- ◆ Folleto\Triptico
- ◆ Internet

“Estos medios son los recursos de la publicidad que sirven para comunicar la idea principal, o el mensaje básico que abarca una campaña publicitaria dirigido público, con el fin de persuadirlo a adquirir o hacerse del producto, Despertar el deseo”.<sup>6</sup>

#### 3.3.1 RADIO

Es un medio que puede ser usado muy eficazmente por muchos archivos, principalmente para la narración de la historia que se basan en el material de los archivos y que son de interés general. Algunas actividades proporcionan material para difusiones regulares de esta naturaleza.

Es un aparato transmisor de ondas sonoras, únicamente se aprecian las palabras y la música que pueda incluirse en mensajes publicitarios. La señal de la radio se escucha hasta en los lugares de trabajo u oficina.

---

<sup>5</sup> XLII semana social de Francia. *Las técnicas de difusión en la civilización contemporánea*: JUS. México. 1956. 13 Pág.

<sup>6</sup> THOMPSON, John. *Transmisión cultural y comunicación de masas en Ideología y cultura moderna*. México: UAM, 1998. Pág. 83

**Radio:** El fenómeno de la Radio es antiguo respecto al de la Televisión. Pero juntamente con la prensa, debe considerarse como uno de los medios más importantes:

- ◆ Por el nivel de perfeccionamiento técnico al que ha llegado.
- ◆ Por su gran comodidad de empleo
- ◆ Por el considerable alcance de los órganos emisores y el correlativo aumento del número de radioyentes<sup>7</sup>

### **La Radio como medio de comunicación**

La radio es un medio de difusión masivo que llega al radio-escucha de forma personal, es el medio de mayor alcance, ya que llega a todas las clases sociales.

La radio es un medio de comunicación que llega a todas las clases sociales. Establece un contacto mas personal, porque ofrece al radio-escucha cierto grado de participación en el acontecimiento o noticia que se esta transmitiendo. Es un medio selectivo y flexible.

Como medio de comunicación la radio nos brinda la oportunidad de alcanzar un mercado con un presupuesto mucho mas bajo del que se necesita en otros medios, es por eso, que es mayor la audiencia potencial de la radio.

Uno de los factores más importantes de la radio es que su costo de producción es menos elevado que el de los otros medios, estas características, a su vez, nos permiten utilizar diversos elementos creativos como voces, música y anunciadores en los comerciales.

“La radio se expandió rápidamente gracias a que las compañías inversionistas también eran las que vendían los transmisores (aparatos electrónicos receptores de la señal). Obtenían de ello un doble beneficio. Otra de sus fuentes de ingresos era la venta de tiempo aire a anunciantes y difusores, así como la concesión de programas.”<sup>8</sup>

### **El comercial de Radio**

El comercial de radio no es más que una pieza publicitaria preparada para ser escuchada por este medio. Es la extensión de la campaña creada para ser colocada en la radio. El mismo necesita de imágenes que vayan desde los ojos hasta la mente, solo se necesita persuadir al consumidor con un fuerte mensaje que a su vez, genere en el mismo, sentimientos positivos, con respecto al producto, esto es lo que constituye el éxito de un comercial de radio.

---

<sup>7</sup> FAGES, J.B y Pagano, Ch. *Diccionario de los medios de comunicación*. Valencia: Fernando Torres Editor, 1978. Pág. 203

<sup>8</sup> GUTIÉRREZ Espada, Luis. *Historia de los medios audiovisuales*. Madrid: Pirámide, 1979. Pág. 55

**Tipos de comerciales.** Los comerciales de radio pueden adoptar diversos formatos básicos como son:

- ◆ El de venta directa: en el se describen los atributos del producto y se limita a revelar sus ventajas y beneficios competitivos.
- ◆ Comercial de diálogo: el mensaje se desarrolla a base de una serie de conversaciones entre el anunciador y otras partes interesadas; se realizan testimonios.
- ◆ Comercial dramatizado: se presenta un problema solución, es semejante al texto narrativo y se introduce al producto como la solución del problema que se plantea.
- ◆ Comercial integrado: es el anuncio que se ve interesado en la emisión y preparado expresamente para un programa determinado.
- ◆ Comercial musical: a veces todo el comercial es cantado, pero lo más frecuente es que vaya intercalado con notas musicales portadoras del mensaje.<sup>9</sup>

### **Ventajas**

- ◆ El público está dispuesto a oír la publicidad con tal de poder disfrutar sus programas.
- ◆ Gran variedad de contenidos, para poder captar el interés de sectores diferentes de la población.
- ◆ Medio adaptable, es decir que puede cambiarse el mensaje con mayor rapidez.
- ◆ La gente escucha radio al despertarse por la mañana, o mientras trabaja, conduce su automóvil, juega, etc.

### **Desventajas**

- ◆ La señal puede tener mala recepción.
- ◆ Transmite únicamente mensajes auditivos.
- ◆ Atención limitada del oyente por estar realizando otras actividades mientras escucha.
- ◆ Mensaje fugaz y transitorio, por lo tanto, ya no puede volverse a captar el mensaje.

La radio sigue siendo uno de los más formidables medios de comunicación de masas.

### **3.3.2 TELEVISIÓN**

La Televisión es un medio masivo de alcance y penetración, presenta los productos en uso con movimiento, música y grandes efectos es considerado un fuerte medio porque integra imágenes y voz.

Tiene el mayor impacto en el público en general pero los archivos la usan muy poco excepto en los canales culturales o cuando hablan de temas históricos, en algunas ocasiones se realizan películas cortas sobre archivos para que las vea el público en general.

---

<sup>9</sup> FERNANDEZ Christlieb, Fátima. *Medios de difusión masiva en México*: Juan Pablos. México. 1985. 33pag

**Televisión:** Sistema audio-visual de telecomunicación. // Conjunto de todos los fenómenos sociales y de los problemas técnicos, humanos, etc, que se enlazan con este sistema. En ese caso se emplea la expresión: “hecho televisivo”.<sup>10</sup>

La televisión nace a partir de la conjunción de una serie de fenómenos e investigaciones simultáneas pero desarrolladas aisladamente. “El original descubrimiento de la "fototelegrafía" a mediados del siglo XIX (La palabra Televisión no sería usada sino hasta 1900), debe sus avances y desarrollo a varios investigadores que experimentaron con la transmisión de imágenes vía ondas electromagnéticas.”<sup>11</sup>

La televisión cuando se utiliza para fines educativos es bastante eficaz en lograr la atención y memorización sobre el material en ella presentado.

### **Comerciales spots de televisión**

“La creación y realización de comerciales de televisión es un arte multidisciplinario en el que se tienen que armonizar las visiones de diferentes personas: Los clientes, las agencias de publicidad, las productoras, el director, los creativos, los guionistas etc.”<sup>12</sup>

### **Ventajas**

- ◆ Ofrecen amplia opción de cobertura a nivel nacional.
- ◆ Identificación por medio del color de los productos en el mercado.
- ◆ Llega a todos los estratos sociales y económicos del país.
- ◆ Tiene un impacto mayor en el consumidor.

### **Desventajas**

- ◆ Su costo por minuto es muy caro
- ◆ Dependiendo del horario en que se quiera que se transmita el comercial es el costo del mismo.
- ◆ Costo global alto
- ◆ Es limitada la disponibilidad de tiempo
- ◆ La audiencia puede disfrutar del comercial pero al mismo tiempo ignorar el mensaje
- ◆ Existe desconfianza debido a que se utilizan efectos

---

<sup>10</sup> FAGES, J.B y Pagano, Ch. *Diccionario de los medios de comunicación*. 2ª edición. Fernando Torres Editor, Valencia 1978. Pág. 232

<sup>11</sup> GUTIÉRREZ Espada, Luis. *Historia de los medios audiovisuales*. Madrid: Pirámide, 1979. Pág. 63

<sup>12</sup> FERNANDEZ Christlieb, Fátima. *Medios de difusión masiva en México*. México: Juan Pablos. 1985. Pág. 40

### 3.3.3 CARTEL

Aunque ya existían carteles en Mesopotamia, Grecia o Pompeya, el cartel propiamente dicho no aparece hasta la segunda mitad del siglo XIX.

La aparición de las modernas técnicas, offset y heliograbado, y las necesidades de la economía liberal al enfrentarse con el problema de los sobrantes de la producción, han dado al cartel moderno su auténtico aspecto y su expansión.

#### **Definición:**

“El cartel es una imagen generalmente coloreada, que contiene un tema generalmente único acompañado de un texto que excede rara vez las 20 palabras y es portador de un solo argumento. Está hecho para ser pegado y expuesto a la vista del transeúnte”<sup>13</sup>

Es un medio de publicidad gráfica generalmente litografiado o impreso que transmite un mensaje, integrado por imágenes que causan impacto y textos breves con la finalidad de que el espectador se interese en la información mostrada.

#### **“Tipos de cartel**

##### **Informativos**

- Planeado para comunicar eventos, conferencias, cursos, reuniones, espectáculos, etc.
- Realizado en texto o texto imagen con fondo contrastante, letra grande

##### **Formativos**

- Proporciona información acerca de hábitos de salud, higiene, limpieza, orden, etc.
- Se presta especial interés en las imágenes que serán claras, apoyado en texto corto.

#### **Elementos del cartel**

Los elementos se dividen en dos:

**Físicos:** Son aquellos que constituyen el arreglo o tratamiento estético y el atractivo visual.

**Psicológicos:** Son los que dentro del mensaje estimula al espectador para que se oriente hacia lo que se pretende en dicho mensaje. Su intención es causar el impacto para que perdure el mensaje.

---

<sup>13</sup> FAGES, J.B y Pagano, Ch. *Diccionario de los medios de comunicación*. Valencia: Fernando Torres, 1978. Pág. 34

Un cartel de calidad es aquel que llama la atención espontáneamente por su:

- ◆ Imagen
- ◆ Texto
- ◆ Color
- ◆ Composición
- ◆ Tamaño
- ◆ Formato

**Géneros:** Los que se emplean generalmente para publicidad para vender un producto o servicio son:

- ◆ Turismo, congresos y ferias
- ◆ Cine
- ◆ Teatro y música
- ◆ Toros (España, México y otros pocos países)
- ◆ Carteles políticos, estatales o de interés público.
- ◆ Cartel de prestigio.”<sup>14</sup>

El cartel ha sido y todavía es una forma de comunicación en el campo comercial, cultural y político, una manifestación de rango político, que ha proporcionado en varias ocasiones obras maestras memorables en el arte moderno.

### **Ventajas**

- ◆ El mensaje va directo a las personas a las cuales se dirige
- ◆ Expresar un idioma visual público.
- ◆ Llama la atención al instante.
- ◆ Informa en un vistazo.
- ◆ Se puede aplicar en cualquier superficie.
- ◆ Puede estar funcionando las 24 horas del día

### **Desventajas**

- ◆ Una confusión entre lo que es un póster y un cartel.
- ◆ Diferencia entre el cartel y una valla (calle)
- ◆ Puede quedar oculta tras por otros carteles.

Los carteles deben de fijarse en numerosos lugares (escuelas, bibliotecas, museos, etc) para que un público más extenso se entere de la existencia de estos archivos este cartel debe de contener información donde se explique con toda claridad sobre los servicios que ofrece.

---

<sup>14</sup> ECKERLE Yáñez, Bruno Horst. *Elaboración de un cartel de apoyo para la difusión de la Filmoteca de la UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México (Escuela Nacional de Artes Plásticas)*. México. 1993. 14 Pág.



### 3.3.4 FOLLETO \ TRÍPTICO

El medio más efectivo y generalizado para que público se entere del material archivístico, son los folletos o trípticos. Varios archivos tiene este tipo de publicaciones permanentes, ya que son considerados uno de los mayores medios de publicidad para los archivos y también contribuyen a que un gran número de personas que no son investigadores, puedan tener acceso al material archivístico.

Es un medio de publicidad directa, para llamar la atención, en éste medio son necesarios los colores.

**Folleto:** “Es una obra impresa, no periódica y de reducido número de hojas. Lo editan las compañías, organismos oficiales o instituciones y suele ser gratuita.”<sup>15</sup>

**Tríptico:** “Impreso formado por una lámina de papel o cartulina que se dobla en tres partes. Constituye un elemento publicitario ideal para comunicar ideas sencillas sobre un producto, servicio, empresa, evento, etc”.<sup>16</sup>

La disposición de la información suele ser la siguiente:

- ◆ En la portada se imprime el eslogan o frase de la compañía así como el logotipo identificativo de la empresa.
- ◆ En el interior se despliega el argumento de ventas exponiendo las ventajas competitivas del producto o servicio, generalmente, apoyadas por fotografías o gráficos.
- ◆ El juego de tres láminas que se van desplegando permite ir exponiendo los argumentos en un orden determinado de modo que se vaya creciendo el interés del cliente.
- ◆ Por último, la reserva para colocar el logotipo de la empresa y datos de utilidad como localización, teléfono de contacto, etc.”<sup>17</sup>

#### Ventajas

- ◆ Facilidad de distribución.
- ◆ Precio bajo
- ◆ Pueden ser semanales, catorcenales, quincenales o mensuales.
- ◆ Es uno de los medios que se considera con mayor exposición voluntaria, ya que el lector puede decidir el momento y tiempo de lectura.
- ◆ Gracias a la facilidad de traslado podemos encontrar este medio prácticamente en cualquier lugar sobre todo en donde se cuente con tiempo libre.

---

<sup>15</sup> <http://sapiens.ya.com/rdib/index.htm> Glosario de documentación Creado por Félix Herrera Díez. 1997-2005

<sup>16</sup> enciclopedia c.c. 2005 disponible en <http://enciclopedia.cc/Tr%C3ADptico>

<sup>17</sup> ibidem

## Desventajas

- ◆ Carecen de la profundidad necesaria para que los consumidores logren el conocimiento o el significado.
- ◆ Poca cobertura Geográfica

### 3.3.5 INTERNET

El internet hoy en día, es un medio de comunicación pública, cooperativa y autosuficiente en términos económicos, accesibles a cientos de millones de personas en el mundo entero.

**Internet:** “sistema de redes de computación ligados entre sí, con alcance mundial, que facilita servicios de comunicación de datos como registro remoto, transferencia de archivos, correo electrónico y grupos de noticias. Internet es una forma de conectar las redes de computación existentes que amplía en gran medida el alcance de el sistema participante”<sup>18</sup>

## Ventajas

- ◆ Su publicación no se limita a una zona o comarca
- ◆ La información está disponible las 24 horas de los 365 días del año
- ◆ Ahorra tiempo

## Desventajas

- ◆ Los usuarios de internet están cansados de la publicidad on line, y por eso la evitan constantemente
- ◆ La publicidad de internet solo va dirigida a usuarios de internet
- ◆ No es fácil encontrar las páginas que resultarán mejor para publicitar determinado producto o servicio
- ◆ Las costumbres de los usuarios de internet cuando están conectados a la red cambian frecuentemente, es decir, los sitios que acostumbran visitar pueden ser reemplazados fácilmente por otros en sólo semanas

Para cubrir los objetivos culturales y sociales de una difusión es fundamental elegir el medio de comunicación mas viable y accesible para el público al que se le dirige, para ello será necesario contemplar sus características, alcance, ventajas y desventajas de cada uno. La eficiencia de esta difusión dependerá primordialmente, de factores intangibles como la creatividad tanto en su contenido como en su forma.

Si los archivos quieren que su difusión sea eficaz, deben mantenerse en contacto permanente con los medios de comunicación.

---

<sup>18</sup> PFAFFENBERGER, Bryan. *Diccionario para usuarios de computación e internet*. México: Pretice-Hall Hispanoamericana, S.A. 1995. Pág. 269

### **3.4 ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA DIFUSIÓN DE LOS ARCHIVOS FÍLMICOS**

Hay una gran indiferencia por la difusión cultural del material filmográfico aunado a la falta de interés de la sociedad, por esto es imprescindible realizar una divulgación de la cultura dirigida no nada más a la sociedad relacionada con el cine, sino al público en general, a través de los medios de comunicación, para cambiar la actitud de las personas y enfatizar la importancia que tienen las filmotecas en la investigación y así poder generar nuevos espacios para adquirir nuevos conocimientos y enriquecer el acervo cultural de cada individuo.

La difusión de las filmotecas requiere de un esfuerzo permanente, ya que este tipo de archivos carecen de poca divulgación, y los esfuerzos que se realizan para su difusión no se ven poco recompensados, dada la escasa concurrencia de la sociedad, se debe realizar un intercambio de ideas y conocimientos entre todos los que están involucrados en las filmotecas, para crear una participación más directa con la sociedad.

La Filmoteca de la UNAM y la Cineteca Nacional de México, tienen publicaciones mensuales de su programación y son gratuitos, lo malo es que solo se pueden adquirir en las propias instituciones, y esto no permite que llegue a un público mayor, o que las personas se enteren de su existencia, a pesar de que la Filmoteca de la UNAM regala boletos para premiers de películas la asistencia es muy baja, por que es poca la gente que se entera de este tipo de eventos, esto se debe a la poca difusión que se le da a los mismos.

El proceso de difusión debe ser progresivo, aprovechar el alcance que tienen los medios de comunicación, poner énfasis en sus publicaciones y que su difusión que no sea solamente para un público determinado, porque si queremos que se sigan conservando estos archivos se deberá tomar en cuenta a la sociedad en general e ir educándola para que asista a ver y entender las diferentes manifestaciones culturales a través de los Archivos Fílmicos.

Considerando los diversos géneros implícitos en los archivos fílmicos, deberá planearse y diseñarse el medio y forma de difusión para darla a conocer como una institución que conserva el cine de arte, para ello deben establecerse los medios para acrecentar el acervo a través del intercambio y así contar con un mayor número de materiales puestos a disposición del público. Esta tarea no debe ser ajena al archivonomo que esta a cargo de una filmoteca o archivo fílmico, se recomiendo utilizar los siguientes medios de expresión.

La radio como la televisión son medios de comunicación masiva, y para presentar los comerciales son empleados de acuerdo a horario de programación y , éstos medios pueden ser más efectivos en el auditorio si se proyectan en horarios familiares y canales que sean comerciales que tengan una cobertura a nivel nacional , claro esta que como se menciono este tipo de medios son muy costosos y el público está más sujeto a distracciones, limitando así su lapso de atención

El cartel se puede pegar en cualquier sitio pero puede que no lleguen a cubrir con otro tipo de propaganda y así la información se perdería y no llega al público.

El internet, en este medio se puede mostrar la información sin que se cobre por eso, de hecho la filmoteca de la UNAM y la Cineteca Nacional tienen su página web, pero para que el público se enterara de esta página se debió de haber enterado por otros medios.

A mi parecer el medio más viable para lograr un mayor número de usuarios es el tríptico folleto, ya que su costo es bajo, para que este tipo de medio sea más atractivo propongo que se tomen en cuenta los siguientes puntos:

- ◆ Las gacetas que realizan las filmotecas deberían distribuirse en lugares diferentes para que aumente el número de visitantes.
- ◆ Presentar en una expresión resumida en el folleto o tríptico todo lo que quiere mostrarse, ya que es una forma de establecer la comunicación entre el archivo y el lector.
- ◆ Debe de llegar al público de un modo completo a través de formas convencionales que les permitan atraer más público.
- ◆ El tríptico está compuesto en forma que el lector puede captar en cualquier rincón, gracias al resumen que da, este tipo de medios está al servicio del público.
- ◆ Deberá aportar información sobre el autor de la obra cinematográfica, el contenido, su interpretación.
- ◆ Dar información sobre los participantes en la producción, como actores, director, guionista, etc, así como contar el origen de la cinta, ya sea una novela, una anécdota o un propósito, esto le podrá dar al usuario una idea clara sobre el tipo de creación a la que se enfrenta.
- ◆ Mencionar si ha sido premiada o galardonada, así como el año de realización, el país o países que la produjeron y los puntos importantes de críticas anteriores, facilitan al público la ubicación histórica, abarcando tanto al temporal como al espacial, al mismo tiempo que da una idea a nivel de calidad que contiene la obra y el tipo de acogida que tuvo en otras sociedades.
- ◆ Hacer una mención de la trama, para que el lector sepa de que se trata sin vender la historia, es el factor que determinará si la película le atrae o no, pues el gusto es en gran medida el que influirá para que se asista o no a la filmoteca.

Las películas son un testimonio indiscutible de nuestra historia, de acontecimientos que han tenido lugar en diferentes esferas sociales que sin estas imágenes harían difícil la comprensión de muchos de los fenómenos que la definen, porque las películas de documental son como ventanas abiertas al mundo y la película histórica nos trae el pasado, es por ello que es necesario una conservación y difusión del patrimonio cinematográfico.

*EL CINE DA SABIDURÍA PORQUE BRINDA EXPERIENCIAS DE TODO TIPO*

## CONCLUSIONES

Nosotros como archivonomos debemos ser creadores de nuestra memoria, debemos comprender el origen de las imágenes para poder acercarlas a la sociedad, alterar sus costumbres y que no solo los vean como bodegas de almacenamientos sino como centros del conocimiento, darle un sentido a los archivos es la función principal de todo archivista.

El gobierno apoya a los Archivos Fílmicos, pero después no los difunde, no hay mecanismos de comercialización de las filmotecas y eso se refleja en que no hay poca audiencia. Los Archivos Fílmicos dan la pauta de que el cine se siga expresando nos corresponde a nosotros como archivistas apoyar la asistencia a cualquier lugar donde se exhiban este tipo de películas y materiales relacionados.

Por tal motivo se deberá de tomar en cuenta los siguientes puntos:

- ◆ Estimular la integración de los archivonomos en las filmotecas
- ◆ Enfatizar en la sociedad la importancia de estas instituciones como puente de recreación y creación de la cultura.
- ◆ Las campañas publicitarias sobre archivos pueden ser muy efectivas para la atención de la sociedad hacia la importancia de los mismos.
- ◆ Para difundir de modo eficaz sus servicios que brindan, deben de mantenerse en contacto permanente con los medios de comunicación.
- ◆ Desplegar campañas para sensibilizar al público sobre el uso que se le puede dar a estos archivos.

Es importante que el archivonomo cuando quiera difundir su archivo, debe de conocer y actuar de acuerdo a la realidad en que vive, ya que con la información que maneja contribuye a mejorar la calidad de vida en la mejoría de la cultura de la sociedad.

Porque los Archivos Fílmicos resguardan la imagen esa imagen que se crea a través de la cámara de cine, y nosotros como archivistas somos el puente para cultivarla. Porque el ser humano se mueve tan aprisa que olvida (todo) y el olvido también destruye imágenes. Es por ello que debemos voltear a mirar a los Archivos Fílmicos y deslizarnos por la historia. Así que debemos fortalecer la divulgación sobre las filmotecas para contribuir a su preservación y que la sociedad los valore y así favorecer el conocimiento sobre la importancia de este patrimonio. Todavía falta mucho camino por andar de hacer esto algo rentable.

## BIBLIOGRAFÍA

AMO García, Alfonso del. *Inspección técnica de materiales en el archivo de una filmoteca*. Madrid: Filmoteca Española, 1996. 207p. ISBN: 84-86877-12-2

CARDERO, Ana María. *Diccionario de términos cinematográficos usados en México*. México: ENEP Acatlan, 1989. 139 Pág. ISBN: 968-837-776-7

Cineteca Nacional. *Bóvedas de la Cineteca Nacional*. México: Cineteca Nacional, 1994. 177 Pág.

Cineteca Nacional de México. *Inauguración enero de 1974*. México: Dirección General de Cinematografía, 1974 32 Pág.

Cineteca Nacional de México. *México: Banco Nacional Cinematográfico*, 1974, 31pág.

Cineteca Nacional. *Memoria Cineteca Nacional 1984*. México: Secretaria de Gobernación. 1985. 65 Pág.

Cineteca Nacional. *Reseña de las reseñas*. México, Cineteca Nacional. 1987. Pág. 16.

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (México). *Glosario de terminología archivística y de ciertas expresiones de administración*. México: La Secretaría, ENBA, 1980. 121 p.

FAGES, J.B y Pagano, Ch. *Diccionario de los medios de comunicación*. Valencia: Fernando Torres Editor, 1978. 120 Pág.

Federación Internacional de Archivos Fílmicos. *La imagen conservada*. México: Secretaría de Gobernación, 1995. 90 Pág.

FERNANDEZ Christlieb, Fátima. *Medios de difusión masiva en México*. México: Juan Pablos. 1985. 133pag

Filmoteca UNAM. *Orígenes del cinematógrafo*. México: Filmoteca UNAM. 1981, 39 Pág.

Filmoteca UNAM. *25 años de Filmoteca de la UNAM 1960-1985*. México: Filmoteca UNAM 1986, 120 Pág.

GUTIÉRREZ Espada, Luis. *Historia de los medios audiovisuales*. Madrid: Pirámide, 1979. Pág.31

REYES, Aurelio de los. *Cómo nacieron los cines*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982. 28 Pág.

THOMPSON, John. *Transmisión cultural y comunicación de masas en Ideología y cultura moderna*. México: UAM Segunda edición, 1998.

VÁZQUEZ Delgado, Cristóbal. *Glosario de Términos Archivísticos*. México: AGN, Comité Técnico Consultivo de Unidades de Correspondencia y Archivo, 1978

Cineteca Nacional. *La Cineteca Nacional Hoy*. México. 2002. (ref. 20 Noviembre de 2005) disponible en <http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/quienes.cgi>

Filmoteca de la UNAM. ( en línea) *¿Qué es la Filmoteca?* Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, Fundación. México. (ref. 25 de noviembre de 2005). Disponible en <http://www.unam.mx/filmoteca/Historia/historia.htm>